Ilustre Municipalidad de Ñuñoa
Secretaria Municipal
GRI-CVWM-LKY

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°25
02 de septiembre de 2026

En Ñuñoa, al día 02 de septiembre del año dos mil veintiséis y siendo las 10.08 horas se inicia la sesión presidida, por el Alcalde **SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ**. Actúa como Ministro de Fe don **GUILLERMO REEVES IRIARTE**, Secretario Municipal. La sesión se desarrolla en la sala de reuniones del Edificio Consistorial y se inicia con la presencia de los Concejales y Concejalas:

Daniela Bonvallet Setti
Guido Benavides Araneda
Alejandra Andrea Valle Salinas
Verónica Sandra Chávez Gutiérrez
Andrés Argandoña Besoain
Mireya del Rio Barañao
Nicolás Saldivia Niklitschek
Maite Descouvieres Vargas
María Ximena Aros Espinoza

Ausente Concejal Carlos Vega.

Asisten:

Sra. Daniela Torres F.	Administradora Municipal
Sr. Jaime Toha.	Director Secpla
Sr. Jorge Barria	Director Asesoría Jurídica
Sr. Atilio Matus G.	Director Control
Sr. Juan Pablo Jiménez	Profesional Secpla
Sr. Patricio Reyes	Profesional Secpla
Sra. Sonia Moreno	Director de Salud
Sr. Claudio Valenzuela Ch.	Director Corporación Municipal
Sr. Pablo Saldías	Traductor lengua de señas

TABLA TRATADA EN LA SESIÓN

1. **APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR**
2. **CUENTA**
3. **TABLA ORDINARIA:**

a) Aprobación de la modificación presupuestaria N°11(Memo N°76 de SECPLA)

b) Aprobación adjudicación licitación pública SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FLOTA VEHICULAR I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA", 5482-73-LR26 (Memo Secpla N°119)

c) c) Aprobación para la contratación directa del servicio denominado "SERVICIO DE ARRIENDO APLICACIÓN DE SEGURIDAD, COMUNA DE ÑUÑOA" (Memo Secpla N°122)

d) Aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención de CESFAM Rosita Renard. (Ord. N°620 del 27/08/2026. CMDS área Salud) e) Exposición sobre tema seguridad Parque Estadio Nacional.

4. HORA DE INCIDENTES:

---

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta N° 5, de la sesión extraordinaria, acogiendo las observaciones de los y las Concejales, en lo referido de adjuntar el anexo 1 de Rentas donde van todo el correlativo de patentes de alcohol y los antecedentes referidos a las opiniones de los vecinos y de Carabineros de las patentes que presenten dichas observaciones.

Se aprueba el acta N° 24 de la sesión anterior.

2. CUENTA

Gestión Operativa y Servicios Comunales

- **Aseo y ornato:** Finalizó el contrato con la empresa *Eco verde* (día 17) e inició la nueva concesionaria (día 18). Se fiscaliza que se cumpla el requisito contractual de retener al menos el 70% de la plantilla de trabajadores.
- **Registro Civil:** Proceso de mejora mediante convenio municipal para optimizar la recaudación de permisos de circulación. Se proyecta su reubicación en un futuro edificio de servicios públicos y soluciones provisorias para evitar inundaciones en su recinto actual.

Inauguración del Centro de Salud (CESCOF)

Hoy celebramos la importante y emocionante inauguración del CESCOF. Tras la reciente visita de la Comisión de Salud junto a varios concejales, se pudo constatar en terreno el alto estándar de las instalaciones. Este es uno de los CESCOF de mejor nivel en Chile en cuanto a calidad de construcción, diseño y equipamiento.

Se logró transformar un simple bosquejo y una maqueta sin sustento en un proyecto plenamente operativo y funcional. Es una excelente noticia que, en solo un año y medio, se haya concretado la construcción e implementación de este espacio.

Se deja expresamente en el Acta del Concejo las felicitaciones a los equipos involucrados:

- **Al equipo municipal:** Por gestionar adecuadamente el llegar de un espacio viable. Cabe señalar que la propuesta inicial basada en la junta de vecinos era jurídicamente inviable por falta de evaluaciones básicas.
- **Al equipo de Salud:** Por la rápida y eficiente habilitación del recinto.
- **Al equipo de Arquitectura e Infraestructura de la Corporación:** Por desarrollar un diseño con un estándar superior al tradicional, con un nivel de cuidado y detalle similar al logrado en las salas de inclusión del centro de especialidades.

Por otra parte, se coordinó reunión con la Ministra de Salud, para avanzar en el proyecto del CESFAM Rosita Renard.

Infraestructura y Obras Públicas

- **Patrimonio y Cultura:** Aprobación de $4.000 millones por parte de la Subdere para restaurar el Palacio García (Corporación Cultural). Se proyecta trasladar la parte administrativa y convertir la casona en un espacio cultural, para la comunidad.
- **Proyectos urbanos en ejecución (cierre sep-dic):**
    - Recuperación de veredas patrimoniales en Jorge Washington, Balbina Vera y Plaza Ñuñoa Norte.

- Obras de nivelación de calzada en Barrio Italia (calles Condell, Sucre y Caupolicán).
- Avances en la remodelación con baldosas tradicionales en el Parque Juan XXIII.
- Intervención en Plaza Egaña: sombreadores, boulevard y pintura de murales en fachadas hacia Ossa/Vespucio. Remodelación de Plaza Zañartu.

Seguridad y Operativos Municipalidades

- **Detección de fraude vehicular:** Tras fiscalizaciones de inspectores y carabineros en calle Capitán Orella, se desbarató a una banda que usaba transmisores y auriculares para hacer trampa en los exámenes teóricos de licencias de conducir. El caso involucra confesiones sobre la participación de funcionarios internos.
- **Cooperación intercomunal:**
  - **Cerrillos:** Transferencia de estrategias que lograron reducir delitos de portonazos e incrementar ingresos municipales.
  - **Macul:** Coordinación para abordar la erradicación de rucos y asentamientos informales en el eje Rodrigo Araya, además de asesoría sobre el servicio de parquímetros.

Eventos, Fondos y Programas Sociales

- **Fondos Concursables:** Adjudicación a más de 100 organizaciones locales repartidas en tres líneas FONDEVE ($92Millones) para 22 organizaciones, Ñuñoa Más Segura ($78Millones) 32 organizaciones y Corazón de Barrio ($113Millones) 56 organizaciones.
- **Fiestas Patrias:** Lanzamiento de la fonda *Corazón de Ñuñoa, Corazón de Chile*, con circo, descuentos (Tarjeta Vecino, adultos mayores y niños) y gestiones avanzadas para su transmisión televisiva en vivo.
- **Eventos deportivos:** Coordinación con la Delegación Presidencial para el Superclásico del fútbol nacional, confirmando que se jugará sin hinchada visitante.
- **Apoyo Social:** Entrega de 50 becas de reembolso de matrícula para educación superior ($15 Millones) y apoyo integral del programa PRLAC a casos de extrema vulnerabilidad.

3.-TABLA ORDINARIA

El Alcalde indica que efectuará la propuesta de retirar el punto c) Aprobación para la contratación directa del servicio denominado "SERVICIO DE ARRIENDO APLICACIÓN DE SEGURIDAD, COMUNA DE ÑUÑOA" (Memo Secpla N°122), de la tabla y el motivo lo explica Jaime Tohá, Director de Secpla.

Indica Jaime Tohá, que ese punto lo explicaron ayer en la comisión y se va a solicitar retirarlo porque este contrato y el servicio que recibimos de SOSAFE, a raíz del convenio que se tiene con Bloomberg y Harvard en que se va a hacer un proyecto de análisis de manejo de datas para mejorar los sistemas de seguridad en la comuna, se quiere modificar y tener un mejor servicio de SOSAFE y tener data más útil. Entonces se ha negociado con SOSAFE y nos han hecho llegar una propuesta mejor, que la que habíamos obtenido. Entonces, les queremos pedir si lo podemos dejarla una semana en comisión o bajar el punto de tabla, de manera de poder traerles esta propuesta de contrato mejorado.

Consulta la Concejala Maite Descouvieres si SOFAFE es el único proveedor, y si entonces se entregaría una propuesta de mejora de análisis de datos.

Le responde que efectivamente es el único proveedor.

El Secretario Municipal indica que el punto queda en comisión.

a) **Aprobación de la modificación presupuestaria N°11(Memo N°76 de SECPLA)**

Indica el Concejal Andrés Argandoña, que se realizó la comisión de presupuesto el día de ayer, donde tenían 2 puntos en tabla, el primero fue la modificación presupuestaria número 11, donde se hizo una presentación por parte de SECPLA, indicando que esta modificación equivale a un aumento neto de 195 millones, presentando aumentos de gasto por 467 millones y disminuciones por 227 millones, generando algunos aumentos en cuentas como multas de beneficio del Fondo Común Municipal, arancel por registro de multas, devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos. Eso es la el aumento mayor de esta modificación y otras disminuciones en servicios básicos, en arriendo en organizaciones comunitarias. Quedó bastante clara la parte de la modificación presupuestaria en la comisión. No sabe si es necesario que se vuelva a exponer, no hubo preguntas en específico de la modificación. Sí, hubo algunos comentarios que quedaron ahí para que la administración decidiera si hoy día se presentaba o no, respecto del detalle un poco más en específico de los aumentos y las modificaciones, por ejemplo, cuando aumentan cuentas de espacios públicos, de áreas verdes, reparaciones de calle, etcétera. Las Concejalas, particularmente Descouvieres y Chávez, preguntaron un poco por el detalle de eso, el detalle de cuáles son las áreas verdes, de cuáles son las calles que se han ido reparando. Pero el Director explicó que la modificación presupuestaria, obviamente, no está el detalle, sino que se modifican cuentas, pero quedamos, que hoy día la Administración podría definir si era atingente o no de explicar ese ese detalle en particular.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

b) **Aprobación adjudicación licitación pública SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FLOTA VEHICULAR I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA", 5482-73-LR26 (Memo Secpla N°119).**

Indica el Concejal Andrés Argandoña, que se realizó comisión al respecto, fue presentado en detalle por la Dirección de SECPLA. Esta licitación contempla el arriendo y mantención por 48 meses, de 47 vehículos motorizados para funciones municipales. Se les aclaró que no incluyen los vehículos de seguridad, sino que los otros vehículos más operativos. El monto de la oferta propuesta por la empresa, es de 1.424 millones de pesos, IVA incluido. En presentación de la licitación se les informó que fueron declaradas admisibles seis ofertas y se propone adjudicar a la Sociedad de Servicios Automotrices FC Limitada, que obtuvo 100 puntos y presentó la oferta de menor monto. Así que eso es información relevante. No hubo preguntas al respecto de la licitación, así que cree que si es que no hay algún Concejal en particular con alguna pregunta, podrían pasar a la votación directa.

Expone Juan Pablo Jiménez, Profesional Secpla.

La Concejala Verónica Chávez, quiere preguntar si está considerado el brandeado de los móviles y sobre la misma pregunta cuanto es el valor de cada brandeado.

Le responde que está considerado y también la limpieza de los vehículos. Y el brandeado viene considerado en el valor total.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

c) **Aprobación para la contratación directa del servicio denominado "SERVICIO DE ARRIENDO APLICACIÓN DE SEGURIDAD, COMUNA DE ÑUÑOA" (Memo Secpla N°122).**

Punto pasado a comisión.

d) **Aprobación de financiamiento de los costos de operación y mantención de CESFAM Rosita Renard. (Ord. N°620 del 27/08/2026. CMDS área Salud)**

Indica la Concejala Alejandra Valle, indica que la presentación fue muy interesante, como siempre la doctora Moreno es muy detallista, y eso se agradece. Dice que también este es una de esas aprobaciones o rechazo, como cada uno decida hacerlo, pero que nos debería hacer sentir muy orgullosos también y orgullosas, porque lo que estamos aprobando es el financiamiento de un proyecto que, si lo logramos de manera muy optimista, llevarlo a cabo en los tiempos que la que la Doctora nos presentó, es un proyecto que va a cortar cinta el año 2031, es un proyecto en el que nosotras y nosotros, a lo mejor no vamos a estar aquí sentados y eso es como debería pensarse el país. País y sus políticas públicas, principalmente en momentos en que todas y todos, más allá de nuestro color político, nuestra ideología, que no tiene por qué avergonzarnos a ninguno de nosotros, pensamos en los demás, pensamos en que esto es necesario para nuestra comuna y para que puedan vivir bien, aquellos que llevan muchos años viviendo acá y aquellos que están llegando. Porque dentro de los datos que nos presenta la doctora, por ejemplo, se habla de un 41,9% de crecimiento de la población inscrita, entre el 2022 y el 2026 en nuestros centros de salud, hay 30,977 nuevos inscritos en nuestro centro de salud, 104,925 inscritos validados comunales a julio del año 2026. es la cifra más alta y eso habla también de que el sistema de salud que se ha creado, el sistema de salud primario preventivo en Ñuñoa es de primera calidad y eso por supuesto que nos debe hacer sentir orgullosos, aunque no cortemos una cinta el año 2031.

Expone la Doctora Sonia Moreno, Directora de Salud.

El Alcalde indica que esto es un requisito sine qua non, para poder avanzar en los pasos que estamos siguiendo con el Ministerio de Desarrollo Social, es bien valioso lo que cuenta la Directora, porque en el fondo lo que julio del 2025 en realidad, fue darnos cuenta que como municipalidad nos estamos dando vuelta en el lugar. Esa es la verdad. Había una pelea con el Carmela Silva, no había sido declarado hábil, pero no había proyecto y por lo tanto cambiamos, pusimos la carreta detrás de los bueyes, no delante los bueyes, y pusimos la prioridad en tener un proyecto lo antes posible, porque si no otra vez esto iba a ser como lo que nos pasó con CESCOF, una discusión sobre el dónde y no sobre el qué, que era lo más importante y el objetivo que era construir y por lo tanto se hizo un trabajo muy bueno y eso es lo que felicita al equipo, de ver la viabilidad del terreno que ya tenemos disponible, que tiene las condiciones, los planes de mitigación, que es lo que estuvo hablando con la ministra, le vieron el viernes pasado, y el lunes nos dio la reunión inmediatamente, o sea, de un día para otro, entendiendo que para nosotros ya tenemos un proyecto y ese proyecto está avanzando en sus fases de aprobación. Esperamos que el Estado nos apruebe el financiamiento porque si no es inviable, pero nosotros además debemos comprometernos con estos recursos que son para que funcione. Entonces, estamos en este trabajo, en la misma lógica de lo que hicimos con el CESCOF, se necesita y lo queremos hacer y en esta administración empezando a construirse, para que no pase lo que ha pasado hace años con el Rosita Renard, que cambian los Alcaldes, cambian los proyectos y no se logra empezar y el Rosita Renard, sigue igual. Esa es la lógica que está detrás y por lo tanto la celeridad de estas aprobaciones y todo tiene que ver con el objetivo que es poner la primera piedra el 2028, si se consiguen los presupuestos y así poder tener un proyecto en serio y no la promesa falsa, en el entorno del Rosita Renard, pero cuando uno ve las carpetas, nunca se ha tenido ni presupuesto ni

proyecto para poder construirse. Así que eso es parte de la necesidad de la demanda. la atendemos la hemos ido atendiendo lo que se puede atender, pero sabemos que es insuficiente para el nivel de demanda que tiene,

La Concejala Mireya del Río, indica que quedaron asombrados, quiere felicitar en nombre de sus colegas, a la Directora Moreno y al equipo que trabajó con ella. Su pregunta es sobre quién hizo el proyecto, no entiende qué capacidad tenemos nosotros como municipio para hacer un proyecto así que es un proyecto tan importante. Quiero saber quién lo hizo, qué profesionales, de dónde vienen esos profesionales.

Responde la Directora que el proyecto lo hizo la Corporación de Salud, es difícil hacer un proyecto, en ocasiones uno contrata para que lo hagan pero acá lo hizo la Corporación, y la parte arquitectónica lo hizo el Servicio de Salud, y el perfil preinversional se hizo acá. También los apoyó Secpla.

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, e indica que había hecho hincapié en que estas son las cosas que nos hacen sentir muy orgullosos, y le gustaría también decir que bueno, felicitar al equipo y contar un poco de la historia porque
la verdad es que este CESFAM ya lleva más de 20 años intentando reponerse. Cuando ella llego el 2021 ya llevaban 20 años, entonces ahora más 25 años, están cumpliendo bodas de plata esta intención y por primera vez se avanza tanto, se había avanzado en algún momento, pero el problema fue que vino la pandemia y ahí como que desapareció ese financiamiento, nadie sabe dónde quedó, no es plata real, no es que alguien se haya robado la plata, quiere aclararlo, sino que el proyecto en sí y esta intención de financiamiento desapareció porque, bueno, vino la pandemia y pasó este tiempo y ya no estaban disponibles esos dineros y hubo otras prioridades para el país que se comprenden también, sobre todo en salud. Felicitar esto y espero que por fin se concrete y quien sea que corte la cinta, que se concrete, por favor, porque esto es un beneficio para la comunidad y se agradece mucho que se hagan políticas públicas pensando en tanto tiempo, en el futuro. Así que también le reconoce eso, Alcalde, porque fue la persona que dudó que quería hacer el CESCPF y el CESCOF está hecho y el CESFAM está empezando su reposición y cree que su labor es justamente molestarlo, para que usted haga estas cosas, se pique con ella y las termine. Así que cree que todas y todos tenemos que sentirnos orgullosos de esto y por supuesto a usted, Sonia, por manejar este equipo tan importante.

Acuerdo, se aprueba por unanimidad de los presentes, con el voto favorable del Alcalde.

e) Exposición sobre tema seguridad Parque Estadio Nacional.

Expone Carlos López, Director de Seguridad Pública.

El Alcalde comenta varias cosas, porque ese (referido a la bala en una casa), ese día estuvieron en la afuera de la casa de Camila y el Delegado Presidencial vino para acá inmediatamente en la tarde. El problema operativo que tenemos con el estadio, además de lo que ya le agregamos, de todos los problemas que tenemos siempre con el estadio, es que efectivamente se argumenta de que llega una dotación mayor de Carabineros, pero efectivamente la distribución de estos Carabineros depende de solo la decisión del Jefe de Zona y en general tienden a cuidar el perímetro del Estadio y no los territorios donde nosotros sabemos que se concentran desde temprano los delitos, y por lo tanto lo que se está haciendo mucho más duro ahora y eso es lo que pedía el oficio que cuenta el Director, es que nosotros no estamos de acuerdo con la realización para lo que valga eso, no tenemos la posibilidad de prohibirlo, pero si no nos garantizan la focalización con Carabineros en punto fijo en estos lugares que señalamos. Eso es lo que estamos pidiendo formalmente y así se lo comunicó

al Ministro de Deporte y todo y que si no, públicamente va a decir todas las veces que no estamos de acuerdo con la realización del evento, a menos que nos garanticen eso. Esto fue lo informado al Delegado Presidencial y al Ministro del Deporte en la lógica de que ya no nos basta que garanticen la presencia policial. Parte lo que pasó ahí con Camila es que nosotros llegamos primero con Seguridad Ciudadana, llegó todo el mundo y Carabineros tarde, gente de las Comisarias, además cansada porque efectivamente porque le toca patrullar todo el resto, mientras la dotación adicional de Carabineros, está solo dedicados al perímetro. Entonces, en cada evento se va a mandar el mismo oficio, diciendo que no estamos de acuerdo con la realización del partido, a menos que nos digan cuál es la dotación que va a haber, en cada uno de estos puntos críticos señalados, además de la adicional. Como saben, nosotros no somos quien autorizamos el evento ni de cerca, pero al menos tenemos la facultad de que sepan, públicamente, de que no garantizado esto, nosotros nos vamos a oponer a la realización del evento. Esa es la lógica que está detrás.

Toma la palabra la **Concejala Alejandra Valle**, indicado que este es un tema que lleva tanto tiempo también, pero de un tiempo a esta parte, fue como un concierto de Dady Yankee, si no se equivoca, cuando partió todo este tema de que los conciertos, también estaban generando estas problemáticas, y se empezaron a cerrar calles y la verdad se cierran sin avisar a tiempo y lo dice no tiene nada que ver la municipalidad aquí, quiere decirlo. Son otras instancias estatales que tienen la pelota en su cancha, para tratar de arreglar este problema que están pagando los vecinos y las vecinas de Ñuñoa. Por ejemplo, este fin de semana hubo una media maratón y muchos vecinos y vecinas no tenían idea que sus calles iban a estar cortadas y no podían llegar a sus casas. Le llegaron por lo menos tres o cinco llamadas, tampoco sabía que estaba cerrado, y la verdad, la Municipalidad hizo lo que pudo, publicó en sus redes sociales, pero cree que también hay que empezar a traspasar a quienes cierran nuestras calles la responsabilidad de avisarles a quienes viven en esos entornos, que sus calles van a estar cerradas. Le parece que además de las incivilidades que se están viendo, por supuesto, y los problemas de seguridad, le agradece mucho al Director, fue bastante claro, de donde más o menos y le agradece mucho que no lo haya llamado bala loca, porque las balas no son locas, las balas son disparadas por una persona que no está loca, que disparó a sabiendas de lo que puede generar un disparo y que agradecemos que ese día no hubo una tragedia mayor, porque la bala cayó en la pieza del niño. Entonces, le parece que también tenemos que empezar a exigir las responsabilidades a quienes hacen un negocio, porque la maratón es un negocio, el partido es un negocio, el concierto es un negocio, no son solo personas que están haciendo deporte, no se refiere a las personas que salen a correr, ellos tampoco tienen la responsabilidad. Entonces ve que se generan problemas, había personas cruzando la calle que se gritaban con otras, porque ellas tenían que llegar a trabajar. Entonces, además generamos una odiosidad entre nosotros mismos y eso no puede pasar. O sea, personas que corren versus personas que trabajan no pueden ser personas que se odian entre sí, son personas que están haciendo cosas positivas. Entonces es muy desgastante esta temática para el municipio de Ñuñoa y para todos los vecinos. La comunidad de Ñuñoa lo sufre a diario y le gustaría decirlo y hacer hincapié en eso, porque además nos ponen a veces como memes, nos ponen a veces como que "se están quejando", o "están escuchando el concierto gratis", pero por favor, de verdad que las problemáticas que se generan no son menores. Y este caso, es un caso extremo, por supuesto, que caiga una bala es un caso extremo, pero la verdad es que acá hay problemas de seguridad y de lucro que son muy importantes.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, quien desea hablar desde los afectados por la situación de los partidos de fútbol y de los eventos, conciertos culturales, que entre paréntesis quiere dejar claro que no son todos estos eventos, han sido los que han provocado estas situaciones, porque han ocurrido situaciones como cuando estuvieron Los Jaiva, hubo un concierto de la orquesta sinfónica, en que no se cerraron calles, no se generó ningún problema. Por lo

tanto, existe el ejemplo de que no siempre es necesario tener estas medidas de Seguridad, pensando además de que nosotros como vecinos del estadio sentimos que de alguna manera se nos está pasando a llevar nuestros derechos constitucionales de libre desplazamiento. Quedamos en situaciones de encierro y que depende también de la capacidad económica de cada quien, para poder salir de esos lugares, si no tienes automóvil, una persona que se tiene que desplazar 10 cuadras, para poder tomar una micro que lo lleve a Providencia o volver desde Providencia, incluso desde la misma comuna, eso lesionar los derechos de desplazamiento de la ciudadanía que viene en ese entorno, porque tomar un taxi, un Uber hoy día desde aquí, de la municipalidad para saltarse el cierre de calle tiene un coste aproximado de 7 mil pesos por viaje. Cree que esos son elementos super importantes y necesarios para tener presente, además de, como se había mencionado el cierre eventual por las corridas, también provocan estas mismas situaciones. Cree que esta, que hubo el fin de semana fue la más catastrófica que tiene registrada, porque también le llegaron denuncias de la situación, la denuncia de cómo es posible que las personas no puedan ni salir, ni moverse, ni recibir a personas. Como, por ejemplo, cuando uno tiene hijas y se provocan estos espacios cerrados, también se provocan espacios inseguros. porque no tienes nadie que se movilice. Cuando más gente hay, es más seguro, cree que eso está aprobado. Por lo mismo, se establecen áreas verdes con actividades en las mismas corridas, bien delimitada también generan beneficios para la comunidad, pero por este cierre todavía no vemos ningún beneficio para la comunidad aledaña. Claro, se entiende de que es la seguridad que rodea el interior del estadio, pero las externalidades son enormes, y no es una cuestión de que queramos tranzarla por otros beneficios. No queremos que nos cierren las calles y nos priven de la locomoción colectiva.

La **Concejala Mireya del Río**, quiere poner el acento e informar sobre todo de los avances que ha habido en el Congreso con respecto a dos leyes, la ley que presentó la diputada Placencia, actualmente está lista para ser presentada en sala, la modificación que se refiere al fútbol, una vez que esté en sala va a pasar al Senado, pero ya está adelantada. Y la otra está todavía en espera, de pasar a comisión, etc., que se refiere a los espectáculos. Lo importante de estos proyectos es que se pone el acento en crear una coordinación institucional con participación, también de la ciudadanía, entonces cree que es importante poner el acento en algunas cosas que nos hagan avanzar en esto, y eso hace legal la participación de la comunidad y del municipio. Entonces, le parece importante el poder avanzar, concretamente, una vez que sea ley es legal y cree que es un avance que sería muy importante para nosotros.

Toma la palabra el **Concejal Guido Benavides**, quien desea bien breve y no romantizar una situación o dar una opinión respecto de lo que debió haber sido no debe haber sido y todo el cuento, porque lo que ya pasó, pasó y va a seguir pasando, Lamentablemente la Municipalidad, nuestra municipalidad, usted como Alcalde y dice en chileno, "no corta ni pincha en esta situación" y sin perjuicio de que cada vez que haya un evento usted oficie, manifieste la mirada nuestra que es compartida se imagina, por el 100% de los aquí presentes, y no solo de nosotros, sino que también de los vecinos, queda en eso, y usted Alcalde, hace lo que puede hacer no más. Si no hay nada más que hacer. Pero aquí hay un responsable directo que es la Delegación Presidencial y esa Delegación Presidencial no ha hecho nada, porque de verdad se lo dice, es su mirada. Aparte de hacer una reunión con cafecito, galletita, sigue habiendo esta misma situación. Le quiere pedir de verdad, Alcalde, formalmente, porque ojo, aquí hubo una situación de extrema gravedad del partido del Colo-Colo con la Universidad de Chile, el domingo 23 de agosto tuvo la consecuencia de esa bala que, gracias a Dios, no tuvo resultados más graves de lo que, hasta el día de hoy me imagino que no solo la vecina, sino que el entorno y no solo del entorno, o lugar cualquier lugar está asustado de lo que puede pasar. Y qué pasó, a los dos o tres días jugó en el mismo lugar Colo-Colo con la Unión Española. Entonces, dónde está el sentido de decencia de la Delegación Presidencial, que, pese a esa situación, a las 48 horas aplaudió y autorizó el partido o no autorizó,

digámoslo de esa forma, un partido en un lugar que había tenido una situación extrema gravedad 72 horas antes. Entonces, no le da ninguna garantía que este fin de semana o el próximo fin de semana vuelvo a ocurrir lo mismo. Entonces, de verdad, Alcalde, más allá de las mesas de trabajo, no tiene nada que ver usted ni la municipalidad. Las mesas de trabajo, la invitación a reunirse, en estricto rigor no han surgido ningún efecto y le hace pensar, que no van a surgir ningún efecto el día de mañana. Y esto tiene como consecuencia que eventualmente haya otro disparo, ni Dios lo quiera, eso ocurra, lo que decía recién la concejala Valle, que nos cierren las calles y cierren las calles a nuestros vecinos que no tienen acceso a poder y lo dijo también la concejala Chávez. Entonces, hasta dónde llega la buena onda de la municipalidad con quién tiene que tomar las decisiones, quién es la Delegación Presidencial. Pedirle, Alcalde, y no sabe si el resto de los Concejales está o no de acuerdo, pero exigirle a la Delegación Presidencial que haga su pega y que le dé garantía a nuestros vecinos, que efectivamente puedan dormir tranquilos en un espectáculo. Pero es a la Delegación Presidencial a quien tenemos que ir con todo a exigirle que haga la pega para lo cual está llamado.

Indica el Alcalde que lo habían hablado con él concejal Benavides, presidente de la comisión de seguridad. Va a poner en la tabla del próximo Concejo esto, va a invitar al Delegado Presidencial o algún representante de la Delegación Presidencial, ojalá sea él, para que nos exponga cuáles son las medidas que van a hacer. Consulta al presente si les parece que lo tomen cómo acuerdo, y confirman afirmativamente, por lo tanto, indica el Alcalde que les va a hacer la invitación formal, lo va a poner en tabla. Así. Además, lo que le había pedido el mismo concejal es que se puedan hacer comisiones, entre medios para invitar a vecinos, de manera que en este Concejo expongamos, explícitamente, o tengamos una conversación con la Delegación, que como bien usted dice, es responsable de la seguridad. Esto es una norma para los vecinos bien especial porque tiene dos fuentes en el fondo. Lo primero es que cuando son espectáculos masivos, lo que dice el municipio sale de las competencias en general y que no autoriza la Delegación Presidencial, pero además los protocolos de seguridad son tomados por la Delegación Presidencial y el Jefe de Zona de Carabineros y por tanto, lo más relevante es que ellos nos vengan a contar qué medidas extraordinarias van a tomar de ahora en adelante y nosotros poder hacer los reparos, entonces los invitemos al próximo Concejo, lo ponemos en tabla y a partir de eso también sería bueno que se escuche a los vecinos y todo.

Toma la palabra la **Concejala Maite Descouvieres**, indica que todos están muy claros en el tema, se le adelantó el Concejal Benavides, esta muy de acuerdo, no sabe si reunirse, y escucho al Alcalde en televisión siendo muy rudo con la Delegación, diciendo que acá no se jugara´ Colo-Colo el miércoles, y juega. Sabe que no es su instancia. Y consulta, por qué Colo-Colo y la Unión Española, que ambos tienen estadios, tienen que venir para acá, obvio, porque venden más tickets. Entonces, finalmente hay un tema comercial por detrás, que cree que es la gran mochila, problema que hay que solucionar. Por supuesto, absolutamente comprensible todas las molestias de los vecinos, pasando por lo terrible que vivió nuestra querida vecina en la Rebeca Matte, como también que cada fin de semana o para cada evento están encerrados. Eso es bien molesto. y al respecto, tal vez debiéramos volver a pensar en implementar, no sabe cómo decirlo, pero pases para las calles que están cerradas, quienes son residentes, porque eso es otro punto. No tienen cómo identificar a los residentes, que viven ahí y no los dejan pasar. Entonces, es un problema que es solucionable desde el municipio. Lo único que ve que es solucionable desde el municipio. Y lo otro que cree que es importante, hablar con los sectores que están en el Congreso, para que hagan un apoyo, que busquemos gente, no sé, que sea deportistas importantes, que puedan dar un respaldo a esta ley.

Toma la palabra la **Concejala Verónica Chávez**, quien desea sugerir también que se viera la posibilidad de tratar el tema con el Ministerio de Transporte o la

Seremi de Transporte porque los desvíos de la locomoción colectiva sobrepasan el cierre de calles, como ya se lo había mencionado, el desvío que va por Pedro Valdivia, se desvía por Simón Bolívar, José Pedro Alessandri y retoma en los Olmos. son alrededor de 4 km., que quedan sin locomoción colectiva y aunque sea solo de Grecia hasta Los Alerce por Pedro Valdivia, el desvío de locomoción es demasiado grande, lo que hace aún más molesta la situación.

4. HORA DE INCIDENTES

Intervención de **Concejala Alejandra Valle**, desea expresar su absoluto repudio al amedrentamiento que sufrió Sandra, presidenta de la junta de vecinos los tres Antonios, por parte de uno de los dueños del bar Patio Almeyda, Mauricio Villagrán, quien se atrevió a llegar hasta su domicilio para interpelar por la decisión que tomó este Concejo Municipal hace un par de semanas, respecto de la renovación de la patente de alcohol de aquel establecimiento. Le parece una situación extremadamente matonesca y fuera de lugar, que un empresario acceda tan fácilmente, al hogar de una dirigenta que solo ha cumplido con el deber de expresar la voz de una comunidad afectada durante años por una serie de incivilidades. Cree que es necesario que el municipio, este Concejo y su equipo directivo estén al tanto de esta situación para proteger a sus dirigentes y la información sensible que se maneja. Agradece al equipo de la Defensoría Comunal por recibir y orientar a Sandra respecto de los resguardos a los que puede acceder. Quiere expresar también su preocupación respecto del malestar que ha generado en los vecinos del parque Pucará, las obras que actualmente se están realizando en la Plaza Comercio. insistir una vez más en la importancia de la participación ciudadana, de reunirse con los vecinos y las vecinas y dialogar con ellos, escucharlos e incorporar sus ideas y propuestas en el diseño de la comuna, pero sobre todo para que no se generen, además ruidos innecesarios, porque la comunicación lo que hace, justamente es no generar esta incertidumbre, estas preguntas, porque no conocen lo que se está haciendo en su barrio. Quiere enviar además su apoyo y afecto a Carmen Gloria Brunetti, presidenta de la Junta de Vecinos 23, quien actualmente enfrenta la grave situación de salud de un familiar. Quiere que sepa que cuenta con todo el apoyo de una comunidad de dirigentes, vecinos, vecinas, concejalas y concejales, por supuesto, del municipio también para lo que necesite. En estos momentos ella está vendiendo como unos apoyos, que uno puede comprar, unos bonos, eso así le puso. Porque la verdad es que tener un hijo con una enfermedad, lamentablemente, no solo es triste, angustiante, sino además caro en un país donde la salud no está garantizada para todas y todos. Para cerrar le gustaría pedirle al municipio información acerca de un reportaje que salió y que habla de que la empresa, que ahora ya no se llama Solo Verde, tiene otro nombre increíble, Futuro Sostenible, que habría ido a la Corte, que habría ordenado suspender durante 15 días hábiles los efectos del término anticipado de contrato dispuesto por la administración encabezada por el Alcalde Sebastián Sichel, es largo el reportaje, pero básicamente le gustaría tener información de lo que está pasando con ese término de contrato anticipado, sobre todo por los trabajadores y trabajadoras, porque mientras ellos no paguen las boletas de garantía, etcétera, el municipio no puede hacer nada asume con esos dineros, y los trabajadores y trabajadoras siguen esperando que se paguen sus indemnizaciones y sus sueldos o cotizaciones que quedaron no pagadas.

Intervención de la **Concejala Maite Descouvieres**, se quiere referir, en parte lo mencionó la concejala Valle, y si nos pueden contar qué proyecto comercial se está realizando en el barrio Pucará, esto porque básicamente se enteró por vecinos y vecinas que dicen que están haciendo un trabajo, como dijo la concejala Valle y la verdad, es que no lo conocía eso y no lo conocía. Se imagina que sus colegas acá tampoco porque es un proyecto menor a 500 UF, entonces no pasa por Concejo. Pero le parece super importante que esto lo tengamos nosotros en conocimiento y que sobre todo los vecinos lo tengan en conocimiento, porque hay muchas visiones

al respecto de que se puede volver un, si bien el barrio Pucará, no es patrimonial desde lo legal, tiene un tema ahí de un cuento especial, bueno, se grabaron los 80 y otras cosas, y está lleno de cafecitos y comercio, entonces no ve tampoco que mucho más podría crecer, pero si se puede explicar a la comunidad en qué consiste ese proyecto, cree que es superimportante. Otro tema, quiere hacer referencia a lo ocurrido en la salida del metro Chile España, donde un comerciante ambulante le pegó a otro con una botella en la cabeza porque uno ganó el lugar, entonces ver qué medidas se pueden tomar, hay una saturación del lugar respecto también del caminar, de todo, porque está lleno de comercio, pero sobre todo se producen estas situaciones que son más complejas. No sabe si es un hecho aislado, no sé si tienen más información respecto de otras situaciones. Respecto de copropiedades, bueno, era un poco lo que quería consultar al director de SECPLA, pero no se dio la oportunidad, para qué va el dinero que estaba puesto en la modificación presupuestaria y se quiere referir en particular a la Villa Salvador Cruz Gana, que tiene el problema de los baños que están horrorosos y el Minvu exige a priori que estén todos pagando 2 UF, todos los vecinos, Entonces, es un problema difícil de resolver, pero ahí como municipio ver qué se puede hacer porque las condiciones son realmente, y además son de asbesto,. Entonces es muy peligroso, se acabó el tiempo, tenía hartas más cosas, pero dijo lo que pudo.

Intervención del **Concejal Guido Benavides**, indica que le comentan vecinos de calle Emilia Téllez que el lomo de toro que está frente, justo donde está la entrada de la feria está roto y no está muy pintado, Entonces están preocupados porque esa calle, más allá de las ferias de los miércoles y de los sábados tiene alto flujo de vehículos. Dos, le acaba de preguntar al director de SECPLA, le contestó, pero lo pregunta porque unos vecinos le consultaron, cuándo va a abrirse totalmente el acceso al parque Juan XXIII, por los arreglos y le dice que más o menos por ahí por octubre todo terminado. Eso, todo terminado para los que están viendo. Tres, se reunió con los integrantes de la nueva directiva de la Junta de Vecinos Tegualda, y le comentaron varias cosas y una de ellas le pidieron que lo pudiera transmitir acá, es la situación de la basura en algunas calles, y no estamos hablando solamente del eje de Irarrázaval, sino aquellos barrios donde conviven los vecinos residentes y los vecinos comerciantes, donde repite, los vecinos comerciales, sacan a cualquier hora, los vecinos comerciantes, no respetan mucho los horarios que se establece para el retiro de los residuos domiciliarios, lo que genera un conflicto en el entorno. Y a raíz de lo mismo le comentan que la empresa de basura, hacían mención a la empresa anterior, no cumplía los horarios de retiro. Entonces les explicó que se había hecho un trato directo, que venía una nueva empresa y por lo tanto hacerle ver Alcalde y no solamente respecto de lo que le comentan los vecinos de ese territorio, sino que tenemos una nueva empresa, y que de alguna manera se cumpla a cabalidad lo que la municipalidad ofrece, que es tal día, a tal hora para que la gente saque la basura y los residuos. Y a raíz de lo mismo, no sabe si es posible, Alcalde, que nos haga llegar copia del contrato de término del contrato de la empresa anterior y copia del contrato que se suscribió con la nueva empresa, porque en el fondo, para tenerlo a la vista, nosotros, y habla por él, concurrieron abiertamente tanto al término del primer contrato como la suscripción de este trato directo y saber si ya se suscribió el contrato, si está funcionando los horarios, las obligaciones. y todo para tenerlo a la vista. Termina felicitando a la nueva directiva de la Unión Comunal que fue electa el sábado pasado, a Misael, Adriana, Maryorie, Macarena y Tusnelda, que además piensan similar y la forma que ellos tienen de ver la comuna donde, obviamente, más allá de las miradas distintas que todos podemos tener con ellos, nos une la forma de trabajar en la mejor comuna. Y termina con una cosa que sabe que la Administración lo está haciendo, el año pasado no se aumentó el porcentaje de los contratos de honorarios, para que el año 2026, tenerlo presente, como están construyendo el presupuesto, tener presente de que sus colaboradores, a honorarios, tengan para el próximo año ese aumento que la ley exige.

Intervención de la **Concejala Mireya del Río**, quiere consultar por una situación que no entiende, nuestra Corporación de Deportes estaría utilizando recursos institucionales, infraestructura también del Estadio Nacional, para convocar cadetes

en beneficio de Blanco y Negro. Y Blanco Negro es una sociedad anónima privada con fines de lucro. Entonces, quiere saber si existe un convenio o un contrato vigente entre nuestra corporación y blanco y negro que autorice este tipo de actividad. Le parece que es necesario aclararlo. También tuvo una reunión con vecinos del edificio García Valenzuela y del entorno también del edificio, ahí en el sector entre Bustamante y Vicuña Mackenna, la unidad vecinal N°11, pero también hacia la N° 12, es todo un sector que está sobre todo muy abandonado, llama la atención, en realidad este sector, que es un sector histórico antiguo, popular, que conoció desde su infancia, así que le gusta, hay una librería muy importante ahí, por ejemplo, y hay 2 casas de Kulczewski, en el sector muy valiosas, y los edificios antiguos tienen interés también arquitectónico, y entre medio hay edificios en altura. Es realmente una mezcla de cuánta cosa puede existir en este periodo de nuestra comuna. Es un sector comercial, es un sector también que tiene esa discoteca, la Grammy, que es realmente el peor vecino que podrían tener., porque, realmente los vecinos se sienten intimidados por la actividad de este negocio y también hay negocios que son terrazas, hay negocios que son de otro tipo, muy interesante como sector y con mucho público. Está el metro además también y está Vicuña Mackenna, que es quizás lo más abandonado que tenemos en la comuna, que además toca Santiago, así que es difícil es una calle de transición desde hace mucho tiempo. Entonces, ella quiere saber si hay algún estudio sobre esto, si hay algún proyecto con respecto a este sector tan abandonado, está el parque Bustamante, que es el único sector de área verde, además del área poniente norte, de la comuna. Entonces, realmente se necesita planificar qué va a ser ahí, qué va a pasar en este sector. Está además el nuevo CESCOF. Entonces, vale la pena preocuparse por esto, que hay un gran tráfico, además, de peatones ahí.

Interviene el **Concejal Nicolás Saldivia**, comenta en su calidad de presidente de la Comisión de Salud no puede dejar pasar lo contento que se siente de la inauguración del nuevo dispositivo de salud que cuenta, que cuenta nuestra comuna. Fue muy emocionante ver la alegría que tenían los vecinos ese día, al ver las características que tiene este nuevo CESCOF, que es el más grande de la comuna. Dicho sea de paso. Además, le gustaría agradecerle al Concejo Municipal quien de forma unánime aprobó el presupuesto para la reposición del CESFAM Rosita Renard, la verdad es que le pareció super interesante la pregunta de la concejala del Río cuando preguntó quién hizo este proyecto, porque realmente cree que todos quedamos impactados del nivel de precisión con el que se nos explicó cómo iba a funcionar, los detalles, las proyecciones y todo eso. Y cuando se nos responde que el equipo de la Dirección de Salud fue quien realizó este proyecto con ayuda de SECPLA y todo, quedó impactado, porque en realidad demuestra que con buenos equipos técnicos que quieran trabajar de verdad, las cosas sí se pueden hacer. Y como decía la concejala Valle, también esta cinta no sabemos quién la va a cortar, pero sí estamos con la convicción de que la pega se está haciendo, el proyecto ya está avanzando y eso lo pone tremendamente contento, porque cree que, en temas de salud, sobre todo es super importante tener esta mirada, que la verdad no fue la mirada que tuvo la administración del Frente Amplio, cuando estuvo a cargo de la Corporación de Desarrollo Social, algo que le tocó vivirlo muy de cerca el ser funcionario. También le gustaría agradecer que las dos unidades dentales móviles, con las que cuenta la comuna por fin se hayan movido. Era muy curioso, pero había una unidad dental móvil, que estaba inmóvil, así es que está muy contento de que esas dos unidades dentales móviles con las que cuenta nuestra comuna, estén ubicadas ahora en dos liceos brindándole atención a los estudiantes de nuestro de nuestros colegios. También le gustaría agradecerle por su intermedio, Alcalde, toda la dedicación que le ha puesto al tema de salud y le gustaría pedirle encarecidamente que el próximo avance sea lo que conversaron en esa reunión con la doctora Moreno, del tema de la clínica dental para Ñuñoa, y poder ofrecerle algunas prestaciones como implantes y prótesis y tantas otras cosas que le pudo explicar ese día, en esta reunión tan productiva, se lo encarga de todo corazón.

Intervención de la **Concejal Ximena Aros**, indica que tuvo una activa semana y quiere felicitar a Deportes por las actividades que se prolongan hasta muy tarde en

el Polideportivo, lleno, no sabe qué cantidad de personas habrán, pero si es que cree que mínimo 200 personas activas, haciendo ejercicio y pasándola bien. Bueno, y también ahí se sumaron unas clases de cueca donde asiste, pero muchísimas personas. Destacar también la generosidad de Alexandro González y Germán Letelier, que son funcionarios de la municipalidad, que hacen clases de cueca, en Consistorial y en Servicios Públicos y en este mismo edificio los días martes y jueves aquí, también gran asistencia. Felicita al equipo del departamento persona mayor y destaca a Mario Noguer que organizaron una hermosa ceremonia de egreso del Centro diurno Comunitario. Como notita al margen, nadie quería egresar, les encanta. Y además que viajaron sus hijos, en muchos de los casos viajaron sus hijos a ver la ceremonia, así que fue muy gratificante. Estuvo también en la entrega de las gift card de educación superior y los jóvenes, que uno de repente los ve, así como lejanos, estaban, pero emocionadísimos de recibir la giftcard. También visitamos un espacio muy importante para la municipalidad que es Rentas, donde está Cecilia Arratia, ahora y la verdad el personal que trabaja en Renta muy acogedor, muy amoroso, pero llenos de trabajo, así que si se puede darle una ayuda ahí sería bueno. También en Tránsito pasaron a saludar también y se enteró que se está haciendo el paso peatones de Guillermo Mann, y pintura en el pasito de cebra, En ese caso, por la extensión, por la cantidad de pista y todo, tiene que tener una zona de descanso. Entonces, hay que entrar a picar, no solamente pintar. Así que la felicito también a Marcela. Y este un saludo que le mandan a usted, Alcalde, se llama Ivonne Dupré. Esta señora es persona mayor y le agradece el apoyo municipal porque le integraron a un programa del centro del adulto mayor y le cambió la vida. El saludo fue muy cariñoso, está feliz.

Intervención del **Concejal Andrés Argandoña**, lo primero felicitar los avances concretos en infraestructura en salud. Cree que la inauguración del CESCOF y el avance en la postulación de los costos de mantención para el CESFAM, es una buena noticia y evidentemente muestra que, en salud, en infraestructuras se están haciendo las cosas de manera correcta. Quiere mencionar también el tema de la anulación del juicio en que fue condenado por injurias en contra del Alcalde. Esto porque de forma obviamente, poco sorprendente la noticia no tuvo ni la mitad de cobertura en medios que sí tuvo su condena, incluyendo portadas de diarios. Pero bueno, eso a quien le sorprenda, no sabe cómo funciona la política en nuestro país. El juicio se anuló por falta de fundamentación de la sentencia, es decir, que la jueza no pudo justificar en su fundamentación que haya cometido injurias. Quiere recordar también lo que le parece más relevante, que es que durante el juicio se demostró que links municipales fueron modificados el día 6 de noviembre, mismo día que fue presentada la querella, asegurando que yo tenía las actas con anterioridad a esa fecha. Quiere hacer énfasis en ese punto, porque le parece sumamente grave que se modifiquen documentos municipales con la evidente intención de sustentar una querella criminal que podría haber terminado con un concejal en la cárcel, si no se revisaba. Cree que eso es algo grave y lo dice acá porque muchas veces se menciona que todos estamos por lo mismo, que es el bien de la comuna y que sí celebramos los avances como el de hoy en salud, pero por otro lado se ejecutan acciones como estas, que cree que cruzan una línea de la sana convivencia entre autoridades de una comuna y no son coherentes con su discurso, Alcalde, de grandes acuerdos, que efectivamente todos debiésemos compartir.

Intervención de la **Concejala Verónica Chávez**, quiere comentar a los vecinas y vecinos que visitaron el colegio Amapolas, que atiende a niños con déficit físico y también con dificultades de conocimiento mentales. Es una tremenda labor que se está haciendo allí y cree que el municipio debe respaldar a esta comunidad en particular con los beneficios que puede entregar, como por ejemplo las postulaciones a los fondos de desarrollo comunal y también poner sobre relieve las prioridades, por ejemplo, que el centro de padres hubiera podido ganar. Le explicaron cuál fue el motivo por cual no ganaron el fondo, pero sí ellos tienen un hándicap que hay que considerar en estas postulaciones, cree y sugiere que se revise eso también. Ellos tienen una iniciativa que puede recaudar dinero también, que es la cafetería, estuvieron el día que llovió y realmente no se puede estar en ese lugar, pensando en particular que son niños con una salud frágil. Y quisiera,

Alcalde, que usted pusiera atención respecto de este colegio y pudiera revisar eh cómo ayudarlos por lo menos que esa cafetería que vende productos, que los mismos estudiantes realizan porque son personas que asisten desde los 4 años hasta los 26 años, 11 meses. Entonces, hay capacidades laborales que ellos pueden desarrollar y que se les enseñan en sus talleres. Lo otro, Alcalde, manifestar la preocupación que le hacen llegar los vecinos de la junta de vecinos ocho, porque hubo un cercenamiento de un árbol en Sucre con Suecia por parte de Enel, me mandaron la foto y realmente ese árbol no va a tener nunca una vida y no tenía ningún diagnóstico de estuviera en mal estado, y quisiera saber al respecto de eso cómo la empresa Enel, puede determinar la forma de cortar un árbol. Entiendo que ellos pueden, tienen la potestad de hacerlo en el entorno de los cables, sin embargo, no lo que está abajo del cable. Realmente no queda más que cortar ese árbol, y a todas luces no tenían hongos ni nada que se semejara a eso. Lo otro, solicitar también poner atención, Alcalde, al cruce de Rodrigo Araya con Pedro de Valdivia, el estado de la calzada es pésimo, lleva años en esa situación y se está profundizando los arreglos que se habían hecho en el entorno de Ñuñoa. Son colindante con Macul y le agradecería que pudiese realizar gestiones con el Alcalde de Macul para en conjunto arreglar ese cruce. La cantidad de autos que hoy día se concentran en esa esquina, ha aumentado exponencialmente, así como la densidad de la población del sector. Lo otro, también quisiera saber quién supervisa, Alcalde, el retiro de los desechos que quedan después de trabajos, por ejemplo, que hace Aguas Andinas, en Pedro de Valdivia con Los Espinos quedaron hace semanas, por lo menos más de un mes. Le indican que hay escombros que quedó de una reparación que hicieron en esa esquina y que perjudica evidentemente el paso peatonal. Es una esquina muy importante.

Se levanta la sesión a las 12.38 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
ALCALDE

SEBASTIAN SICHEL RAMIREZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
SECRETARIO MUNICIPAL

Vea la sesión completa del Concejo Municipal en el siguiente link
Concejo Municipal N° 25 - 2 de septiembre de 2026 - Municipalidad de Ñuñoa

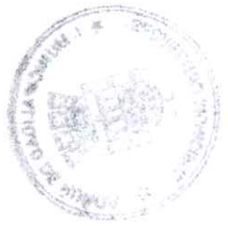

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestaria N° 11 de 2026

Sesión Ordinaria Concejo Municipal
02 de Septiembre de 2026

Secretaría Comunal de Planificación
Depto. de Presupuesto



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MARCO JURÍDICO APLICABLE

Fundamento Legal y Normativo



- **Art. 65°, letra a) Ley N° 18.695- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:** Atribución esencial del Alcalde: requerir el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar y modificar el presupuesto municipal.
- **D.L. N° 1.263 de 1975 - Administración Financiera del Estado:** Marco general del sistema presupuestario, contable y financiero del sector público al que se sujeta la modificación.
- **D.L. N° 3.063 de 1979 - Rentas Municipales:** Sustento normativo de los ingresos municipales afectados por la presente modificación (multas y arbitrios de tránsito).
- **D.S. N° 854 del Ministerio de Hacienda - Clasificador Presupuestario del Sector Público:** Codificación de subtítulos, ítems, asignaciones y subasignaciones utilizada en el cuadro de ingresos y gastos.
- **Res. N° 3 de 2020 de la Contraloría General de la República - Normativa NICSP-CGR para el Sector Municipal:** Sistema de Contabilidad General de la Nación aplicable al registro contable - presupuestario municipal, con sus modificaciones vigentes al Plan de Cuentas.

Objetivo de la Modificación Presupuestaria N° 11 de 2026

1. Ingresos y Compliance CGR: Incorporar al Presupuesto Municipal 2026 un aumento de ingresos por M$ 195.001. Reconocimiento de **M$ 190.000** para reforzar Servicios Básicos y de **M$ 5.001** en el Saldo Inicial de Caja por corrección contable indicada por la CGR.

2. Reasignación Eficiente: Disminución de cuentas de gasto por un monto de **M$ 272.144.** Reducción y liberación planificada en arriendos, servicios y veredas por reprogramación de flujos, permitiendo financiar urgencias sin alterar el equilibrio presupuestario.

3. Inversión Urbana y Comunal: Un incremento de **M$ 198.128** en obras de impacto comunitario, tales como, *Reparación de Calzadas (*post - evento climático), *Áreas Verdes* y *Copropiedades.*

4. Operatividad Municipal y Traspasos Legales: Incremento de gasto en M$ 269.017 para refuerzo de *Servicios Generales* y *Coberturas Financieras*, junto con los traspasos obligatorios al Fondo Común Municipal y Otras Municipalidades.



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MAYORES INGRESOS MUNICIPALES RECONOCIDOS

Aumento en Cuentas de Ingresos

1) - 08.02.002 - Multas Art. 14, N° 6, Ley 18.695 (FCM): Presupuesto vigente M$1.582.996 → Final M$1.592.996 - Mayor ingreso por convenios y multas TAG de otras comunas. Va en beneficio del Fondo Común Municipal.

+M$10.000



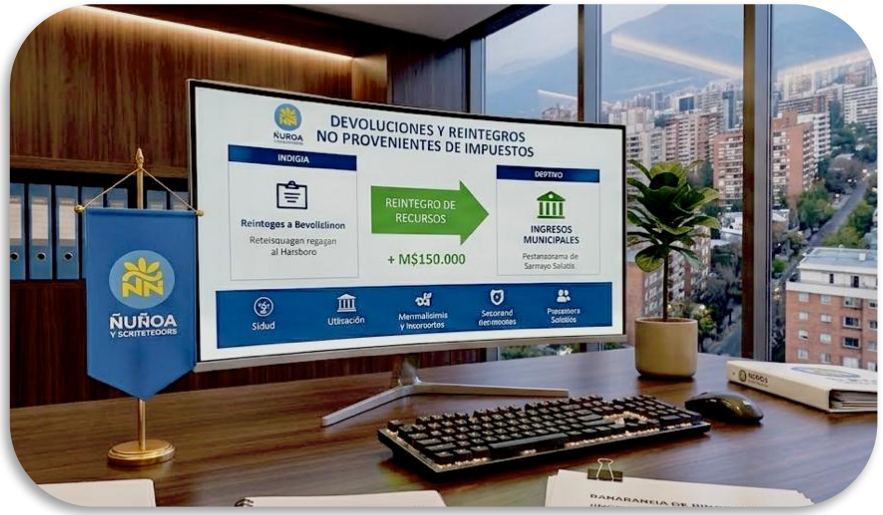

+M$150.000

2) - 08.99.001 - Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos: Presupuesto vigente M$29.397 → Final M$179.397 – Esto en virtud del nuevo contrato de mantención de áreas verdes en que se nos reintegra lo gastado en agua. Estos recursos serán destinados a reforzar el financiamiento de Servicios Básicos.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

MAYORES INGRESOS MUNICIPALES RECONOCIDOS

Aumento en Cuentas de Ingresos



+M$30.000

3)- 08.04.001 - Arancel Registro Multas Tránsito No Pagadas: Presupuesto vigente M$141.000 → Final M$171.000 - Mayor recaudación por aranceles de multas de otras comunas.

4)- 15 - Saldo Inicial de Caja: Presupuesto vigente M$9.289.891 → Final M$9.294.892 - Corrección contable requerida por la CGR.

+M$5.001

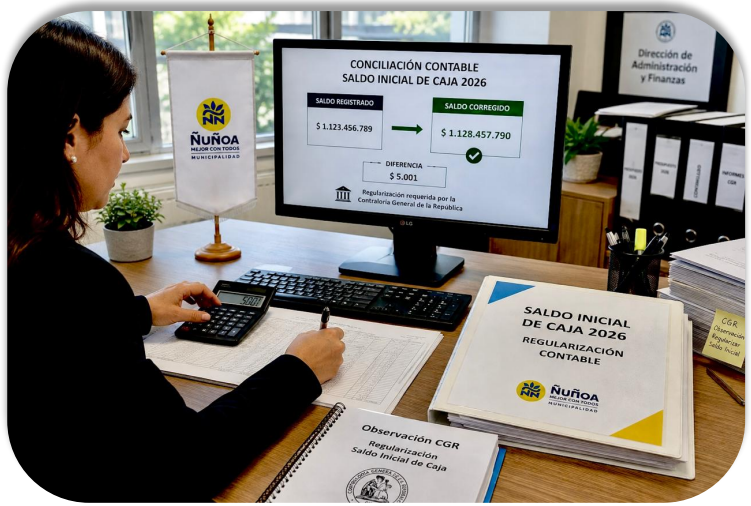

Total de Aumento (Neto) de ingresos: **M$ 195.001**

DISMINUCIONES QUE LIBERAN RECURSOS DISPONIBLES

Disminución y Reasignación de Gasto



Subtítulo / Cuenta	Denominación del Ítem	Presup. Vigente (M$)	Ajuste (M$)	Presup. Final (M$)	Propósito de la Reasignación
22.05	Servicios Básicos	4.949.856	**-84.000**	4.865.856	Liberación de recursos disponibles para otras prioridades.
22.09	**Arriendos**	**1.889.346**	**-129.771**	**1.759.575**	**Optimización contractual del uso de recursos de arriendos.**
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	519.000	**-21.000**	498.000	Redestinación hacia iniciativas operativas urgentes.
31.02.004.008	**Reposición Veredas Diversos Sectores**	**979.910**	**-37.373**	**942.537**	**Liberación para financiamiento de contrato de calzadas.**

Total Disminución de Gastos:

M$272.144.-

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

REFUERZO OPERATIVO E INVERSIÓN COMUNAL

Incremento Bruto en Partidas de Gasto

Subtítulo / Cta	Denominación	Aumento M$
22.08	Servicios Generales	+122.017
22.10	Servicios y Seguros	+60.000
22.12	Otros Gastos Bienes/Serv. Consumo	+47.000
24.03.092	Al FCM - Multas	+10.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	+30.000
31.02.004.007	Mejoramiento Áreas Verdes	+100.000
31.02.004.009	Mejoramiento Calzadas Diversos	+38.128
31.02.004.014	Mejoramiento Copropiedades	+60.000



Total Aumento Bruto de Gasto

M$ 467.145

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

REASIGNACIÓN EN ÁREAS SENSIBLES

Inversión Urbana y Comunal

ÁREAS VERDES
+M$ 100.000
Mejoramiento, construcción y reposición



CALZADAS DIVERSAS
+M$ 38.128
Aumento de contrato post evento climático





COPROPIEDADES
+M$ 60.000
Continuidad del programa de mejoramiento

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

REASIGNACIÓN EN ÁREAS SENSIBLES

Refuerzo Para Operatividad Municipal y Traspasos Legales

SERVICIOS GENERALES

+M$122.017

Refuerzo en dicha área clave para el funcionamiento municipal, entre otras cosas, para la adecuada cobertura del contrato de recolección, tratamiento y disposición de basura

TRASPASOS AI FCM

+M$10.000

Concordancia con mayor ingreso por convenios/TAG .

TRASPASOS A OTRAS MUNICIPALIDADES

+M$ 30.000

Por concepto de multas devengadas.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
AV. IRARRÁZAVAL 3550
ÑUÑOA - SANTIAGO
RUT: 69.070.700-4

CHEQUE Nº 00012345

FECHA 27 05 2024 (D D M M A A A A)

PÁGUESE A LA ORDEN DE: FONDO COMÚN MUNICIPAL - FISCO DE CHILE — $ 10.000.000.-

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES DE PESOS

Bci Banco de Crédito e Inversiones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

NO NEGOCIABLE



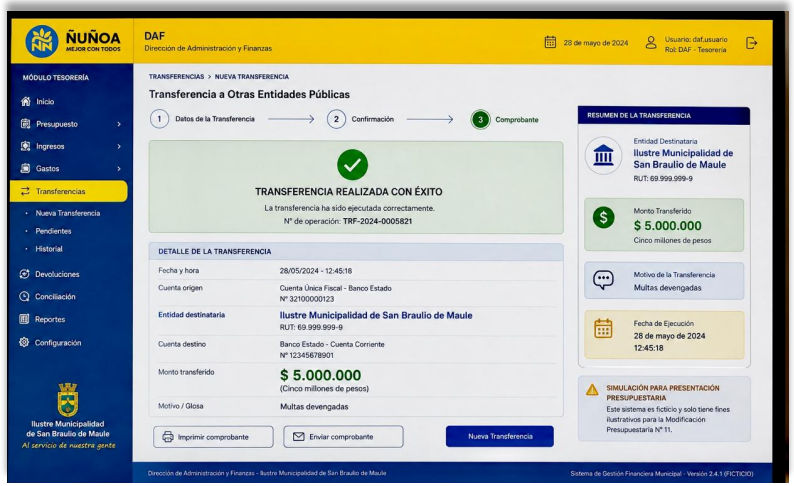

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Efecto Real de la Modificación N° 11

Incremento Neto de Gastos Equilibrado con Aumento Neto de Ingresos

M$ 467.145
Aumento bruto de Gastos

−

M$272.144
Disminución de Gastos

=

M$ 195.001
Incremento Neto de gastos (equivalente al incremento neto de ingresos)

La modificación no altera el equilibrio presupuestario: el incremento de M$195.001 en Ingresos financia íntegramente un incremento neto equivalente de M$195.001 en Gastos (Aumentos brutos M$467.145 – Disminuciones M$272.144).

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

RESUMEN EJECUTIVO

Síntesis y Balance Presupuestario

PRESUPUESTO VIGENTE 2026
M$ 111.562.308
Antes de la Modificación N°11

AUMENTO NETO MODIFICACIÓN N° 11
+M$ 195.001
Aumento equilibrado: Ingresos = Gastos

PRESUPUESTO FINAL 2026:
M$ 111.757.309
Una vez aprobada la modificación

Componente Presupuestario	Presupuesto Vigente (M$)	Modificación N° 11 (M$)	Presupuesto Final (M$)
Total Presupuesto Ingresos 2026	**111.562.308**	**+195.001**	**111.757.309**
Total Presupuesto Gastos 2026	111.562.308	**+195.001**	111.757.309
Variación Presupuestaria Neta (Balance)	**M$ 0**	**M$ 0 (Equilibrado)**	**M$ 0**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

TEXTO SOMETIDO A VOTACIÓN DEL CONCEJO

Propuesta de Acuerdo Municipal

PROYECTO DE ACUERDO

———————————————————————————

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Modificación Presupuestaria Nº11 presentada por el Alcalde para ajuste de ingresos y gastos de acuerdo con la distribución y justificaciones adjuntas.”

———————————————————————————

SEBASTIÁN SICHEL RAMÍREZ
Alcalde de Ñuñoa



Documento habilitante: Proyecto de Acuerdo Concejo, Ñuñoa, 25 de agosto de 2026.

Fundamento legal: Artículo 65°, letra a), Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Suscribe: Sebastián Sichel Ramírez, Alcalde de Ñuñoa.

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

Modificación Presupuestaria N° 11 de 2026

Sesión Ordinaria Concejo Municipal
02 de Septiembre de 2026

Secretaría Comunal de Planificación
Depto. de Presupuesto



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública

“SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FLOTA VEHICULAR I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA”
ID5482-73-LR26

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES GENERALES

Objeto de la Licitación:
Contratación de un servicio de arriendo de 47 vehículos motorizados, para diversas funciones y equipos municipales por los próximos cuatro años.

ID: 5482-73-LR26
Fecha de Publicación: 02 de julio de 2026
Fecha de cierre de recepción de ofertas: 19 de agosto de 2026

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

ANTECEDENTES GENERALES



UNIDAD TÉCNICA
Dirección de Operaciones



PLAZO DEL CONTRATO
48 Meses



PRESUPUESTO
$1.900.000.000



MONTO APROBADO LICITACIÓN ANTERIOR
Contrato 48 Meses:
$1.955.000.000



FINANCIAMIENTO
Municipal



TIPO DE CONTRATO
Suma Alzada

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD



APERTURA ELECTRONICA

- Con fecha 19 de agosto de 2026, se realizó la apertura de 6 oferentes en total en esta ocasión

RUT	NOMBRE	EVALUACION ADMINISTRATIVA	EVALUACION TÉCNICA
76.095.267-2	RENTAS Y SERVICIOS S.A.	ACEPTADA	ADMISIBLE
77.993.380-6	SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES FC LTDA	ACEPTADA	ADMISIBLE
96.642.160-6	PIAMONTE S.A.	ACEPTADA	ADMISIBLE
7.574.903-1	JACQUELINE CECILIA OSORIO VALENZUELA	ACEPTADA	ADMISIBLE
77.106.369-1	Servicios de Ingeniería y Construcción Garde-Corps Ltda	ACEPTADA	ADMISIBLE
77.730.794-0	Ditravel Rent a car SPA	ACEPTADA	ADMISIBLE

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



CRITERIO	FACTOR DE EVALUACIÓN	PONDERACION
ECONÓMICO	Precio	70%
TÉCNICO	Experiencia del oferente	20%
ADMINISTRATIVO	Programa de integridad	5%
	Cumplimiento de requisitos formales	5%
TOTAL		**100%**

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Licitación de Servicios de Arriendo y Mantención de Flota Vehicular

SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FLOTA VEHICULAR L. MUNICIPALIDAD DE NUÑOA		ECONÓMICO		TÉCNICO			ADMINISTRATIVO				Total
		Precio		Experiencia			Programa de Integridad		Cumplimiento de requisitos formales		
Proveedor	Monte Total (con I.V.A)	Nota	70%	N°	Puntaje	20%	Cumple	NOTA	SI/Parcial/Io	NOTA	100%
RENTAS Y SERVICIOS S.A.	$1,595,550,816	89,26	62,48	5+	100,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	**92,48**
SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTMOTRICES FC LTDA	$1,424,183,040	100,00	70,00	5+	100,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	**100,00**
PIAMONTE S.A.	$1,744,720,689	81,63	57,14	5+	100,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	**87,14**
JACQUELINE CECILIA OSORIO VALENZUELA	$1,891,200,017	75,31	52,71	5	100,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	**82,71**
Servicios de Ingeniería y Construcción Garde-Corps Ltda	$1,622,779,200	87,76	61,43	5+	100,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	**91,43**
Ditravel Rent a car SPA	$2,288,237,887	62,24	43,57	5	100,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	**73,57**



Economía Técnico Integridad Formalidad

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

OFERTAS 22' / 26'

PRESUPUESTO

% REDUCCIÓN DE GASTO

¡AHORRO SUSTANCIAL!
Aprox. $530MM

	Licitación 2022	Licitación 2026	Observación
Presupuesto	$1.955MM	$1.424MM	hay un ahorro de aprox. $530MM
Numero de Vehiculos	45	47	Se agregan Camión 3/4 y Furgon de Pasajeros

FLOTA TOTAL

CAMIÓN 3/4
+
FURGÓN DE PASAJEROS

NUEVAS UNIDADES

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

- La Comisión Evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública **"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FLOTA VEHICULAR I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA", ID. 5482-73-LR26**, al oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS AUTOMOTRICES FC LTDA, RUT 77.993.380-6**, quien obtuvo un puntaje final de 100,00 puntos en el proceso de evaluación y presenta una oferta a suma alzada por **$1.424.183.040 impuestos incluidos**, conforme al detalle ofertado en el anexo de postulación que se adjunta, su oferta es conveniente a los intereses municipales.



FLOTA VEHICULAR
I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
ID. 5482-73-LR26



PUNTAJE FINAL
100.00 PUNTOS



VALOR OFERTA
$1.424.183.040
(IMPUESTOS INCL.)

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

GRACIAS

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública

"SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FLOTA VEHICULAR I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA“
ID5482-73-LR26

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE FLOTA MUNICIPAL DE VEHÍCULOS













SERVICIO FLOTA

VEHICULOS

47 VEHICULOS

2 + QUE CONTRATO ANTERIOR

1 ALCALDÍA, 26 SUV, 10 CAMIONETAS; 6 CAMIONETAS ¾ ; 2 VAN; 1 FURGON Y 1 MINIBUS

MANTENCION Y REPARACION

Mantención preventiva y correctiva permanente.

Reemplazos.

Lavado.

Gráfica Institucional

Flota brandeada según indique Municipalidad

Recepción conforme IMC

Inspección Municipal: Documentación al día, TAG operativo, equipamiento, gráfica y kit de seguridad completo.

Requerimientos

Mantenimiento y Lavado

• **Mantención Preventiva y Correctiva:** Talleres autorizados

• **Lavado Interior/Exterior:** Servicio en la comuna de Ñuñoa + lavado mensual de 20 vehículos municipales adicionales sin costo.

• **Documentación:** Permiso de circulación en Municipalidad de Ñuñoa, SOAP y Revisiones Técnicas al día.

Seguros y Plataforma GPS

• **Seguro Cobertura Total:** Seguro contra daños propios y Responsabilidad Civil.

• **Vehículos de Reemplazo:** Entrega inmediata ante mantenciones o siniestros.

• **Gestión TAG y GPS:** Cobro trimestral detallado de pórticos y acceso Web/App 24/7 a plataforma GPS para el IMC.

Equipamiento Transversal de la Flota

Elemento de Equipamiento	Especificación Técnica Exigida en Bases
Dashcam Delantera	Full HD 1080p, Lente ≥120°, visión diurna/nocturna, conexión eléctrica permanente, inicio auto y tarjeta SD 128GB.
Balizas Exteriores LED	Balizas LED conectadas al circuito del vehículo, color ámbar/amarillo norma, 8.000–12.000 lúmenes (excepto Alcaldía).
Monitoreo GPS 24/7	Dispositivo operativo con plataforma Web/Móvil, geocercas, alertas de velocidad y reportes históricos ≥ 90 días.
Kit Seguridad y TAG	Triángulos, chaleco reflectante, herramientas, repuesto, botiquín, extintor ABC y dispositivo TAG operativo.

Item A: Automóvil Alcaldía (SUV)

CARACTERÍSTICAS	
Motorización y Tecnología	Híbrido (HEV) no enchufable
Año de Fabricación	Año 2026 / 2027
Potencia Mínima	Potencia combinada mínima 190 HP
Transmisión y Confort	Transmisión Automática, Alza vidrios eléctricos, Con A/C
Seguridad y Asistencia	Mínimo 6 Airbags, Sensor y Cámara de retroceso
Presentación Externa	Sin logos ni gráfica institucional

Item B: Automóvil Operativo (26 Unid.)

CARACTERÍSTICAS	
Tipo y Cantidad	SUV
Combustible y Año	Gasolina Año 2026 / 2027
Potencia Mínima	Potencia mínima 80 HP
Transmisión y Equipamiento	Automática, Alza vidrios eléc., Con A/C
Seguridad y Frenado	Mínimo doble airbag, Frenos ABS, Sensor y/o cámara retroceso
Identificación	Con gráfica Institucional de Ñuñoa

Item C: Camioneta Doble Cabina (10 Unid.)

CARACTERÍSTICAS
• Diésel, Año 2026/2027
• Potencia mínima 140 HP, Tracción 4X2
• Transmisión mecánica
• Doble airbag, Frenos ABS, A/C
• Sensor y/o cámara de retroceso
• Enganche carro arrastre (en 4 un.)
• Con gráfica Institucional completa

Item D: Van/Minivan 9 Pasajeros (2 Unid.)

CARACTERÍSTICAS	
Capacidad y Licencia	Máximo 9 pasajeros (Apta Licencia Conducir Clase B)
Combustible y Año	Diésel — Año 2026 / 2027
Potencia y Transmisión	Potencia min 100 HP, Transmisión Mecánica
Climatización	Aire Acondicionado con cobertura incluyendo zona de pasajeros
Seguridad	Mínimo Doble airbag, Frenos ABS, Sensor y/o cámara retroceso
Gráfica	Con gráfica Institucional de Ñuñoa

Item E: Furgón de Carga (1 Unid.)

CARACTERÍSTICAS	
Tipo de Carrocería	Furgón Cerrado
Motor y Combustible	Diésel, Año 2026 / 2027, Potencia mínima 100 HP
Transmisión y Alzavidrios	Mecánica, Alza vidrios eléctricos delanteros
Seguridad y Frenos	Doble airbag, Frenos ABS, Sensor y/o cámara de retroceso
Confort y Gráfica	Con Aire Acondicionado y gráfica Institucional completa

Item F: Camión 3/4 Doble Cabina (6 Unid.)

CARACTERÍSTICAS
• 6 Unidades Diésel, Año 2026/2027
• Potencia min 120 HP, Transmisión Mecánica
• Doble Rodado, Carga mínima 1.500 kg
• Licencia de Conducir Clase B
• Enganche carro arrastre c/conexión eléc.
• Doble Airbag, ABS, A/C, Sensor retroceso
• Gráfica Institucional completa

Item G: Minibús Profesional (1 Unid.)

CARACTERÍSTICAS	
Capacidad de Pasajeros	17+1 pasajeros (Para Licencia de Conducir Profesional)
Motor y Combustible	Diésel, Año 2026 / 2027, Potencia mínima 130 HP
Transmisión y Alzavidrios	Mecánica, Alza vidrios eléctricos delanteros
Seguridad y Asistencias	Mínimo 1 Airbag, Frenos ABS, Sensor y/o cámara de retroceso
Climatización y Gráfica	Aire Acondicionado incluyendo pasajeros y gráfica Institucional

ÑUÑOA SALUD

Proyecto de Reposición CESFAM Rosita Renard

Evaluación Social y Plan de Contingencia para el sector poniente de Ñuñoa.

Servicio de Salud Metropolitano Oriente

Municipalidad de Ñuñoa

2026

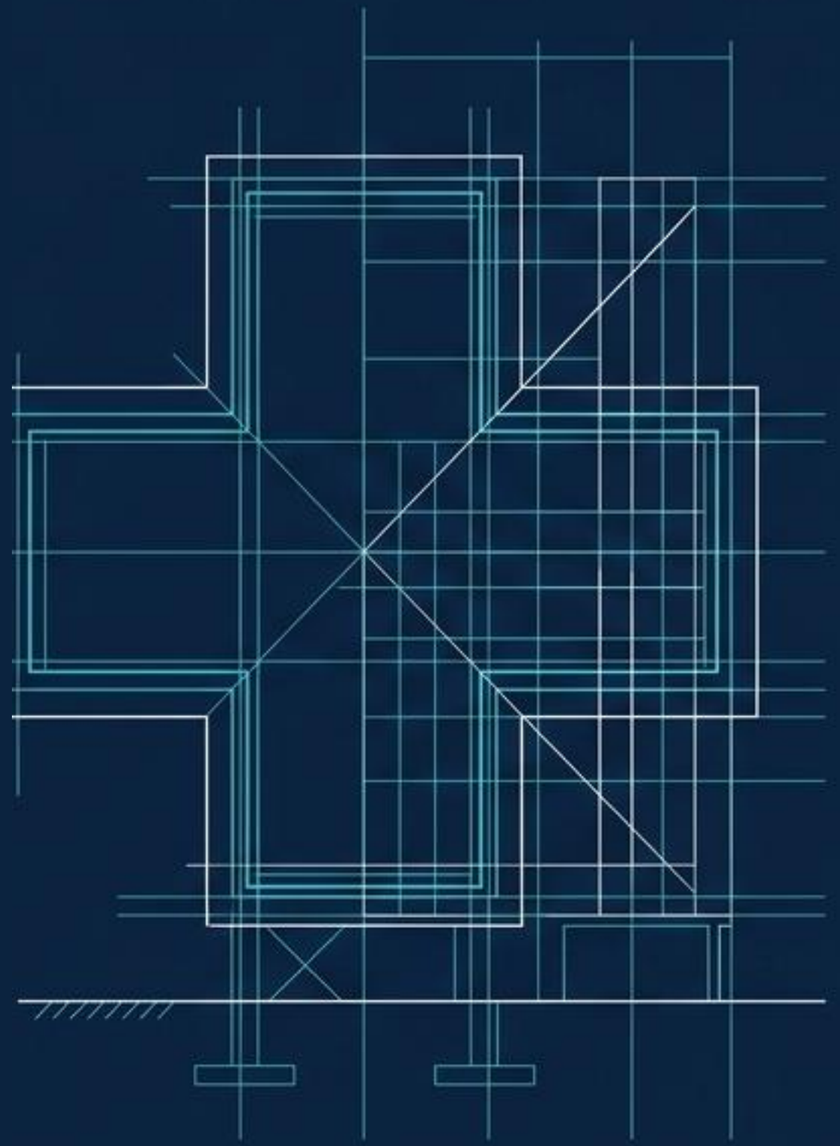

Ñuñoa experimenta una transición demográfica acelerada que exige un nuevo modelo de atención.



248.000
habitantes totales.

21% mayores de 60 años.

Aumento radical de enfermedades crónicas no transmisibles y multimorbilidad.

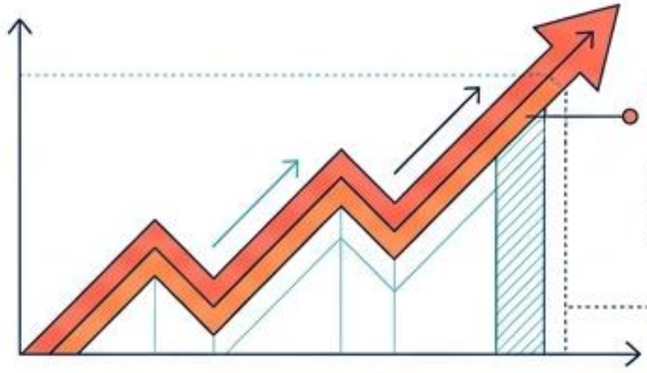

101.071
usuarios validados (PIV) a 2025.

Tasa de crecimiento de inscritos de 3.55 (casi el triple del crecimiento poblacional comunal de 1.22).



14.429
usuarios extranjeros (68% de Venezuela).

Nuevos desafíos de pertinencia intercultural y epidemiológica.



~10.000
personas de pueblos originarios (79% Mapuche).

El perfil sociodemográfico actual demanda un sistema de atención primaria de alta resolución que la infraestructura histórica no puede sostener.

NotebookLM

Crecimiento de la población inscrita — Comuna de Ñuñoa

Evolución de población inscrita validada, 2022–2026 (corte julio 2026)



+41,9%
crecimiento global de la población inscrita comunal entre 2022 y julio 2026

+30.977
nuevos inscritos validados (2022–julio 2026)

104.925
inscritos validados comunales a julio 2026, la cifra más alta del período

Fuente: Población Inscrita Validada SSMO / FONASA. Corte julio 2026. Elaboración propia.

ÑUÑOA SALUD

Crecimiento de la población inscrita — CESFAM Rosita Renard

Evolución de población inscrita validada, 2022–2026 (corte julio 2026)



+41,8%
crecimiento de la población inscrita en Rosita Renard entre 2022 y julio 2026

+14.791
nuevos inscritos validados en el CESFAM en el período (2022–2026 julio)

50.183
inscritos validados en Rosita Renard a julio 2026, la cifra más alta del período

Fuente: Población Inscrita Validada SSMO / FONASA. Corte julio 2026. Elaboración propia.

Participación de Rosita Renard en la población inscrita comunal

Inscritos validados de CESFAM Rosita Renard sobre el total comunal, 2022–2026 (corte julio 2026)

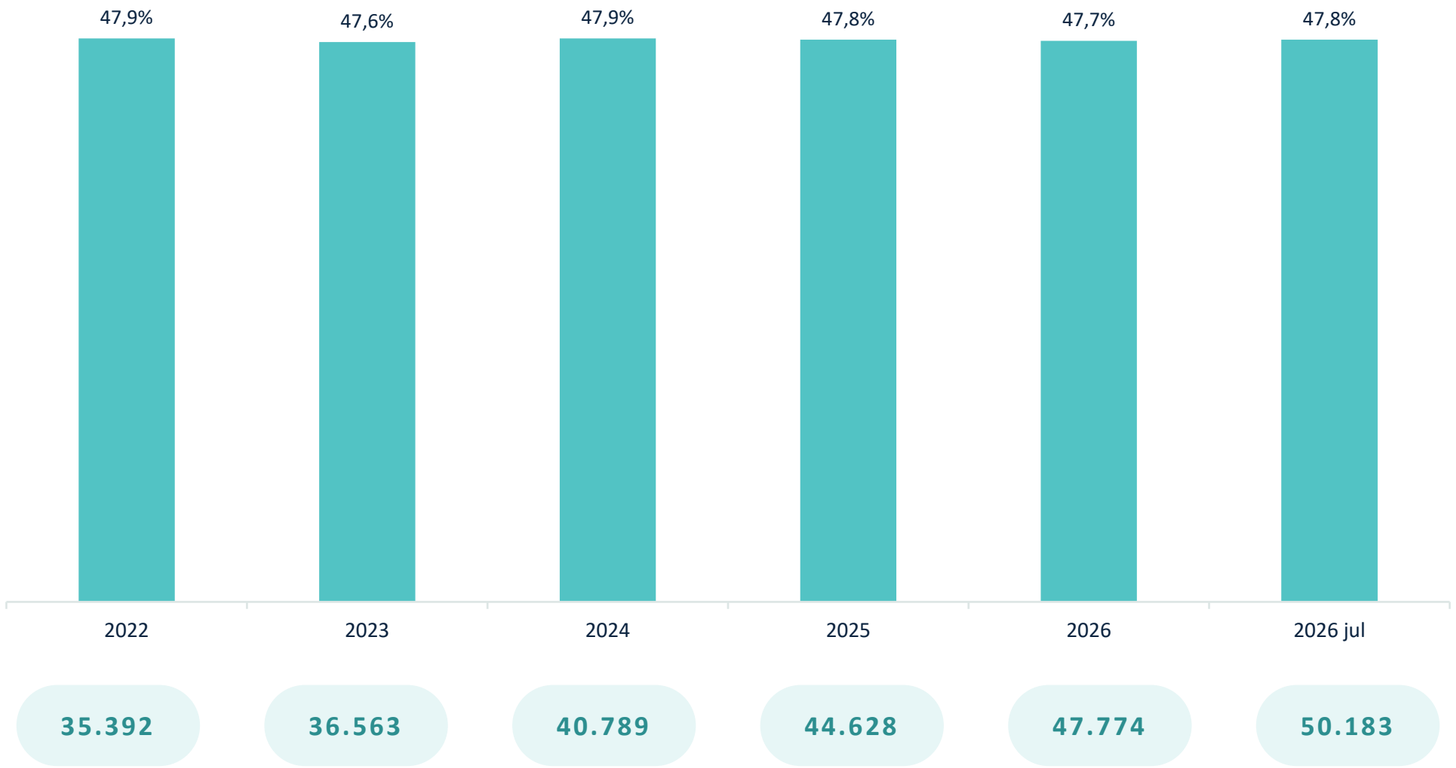

Inscritos validados de Rosita Renard por año

47,8%
de la población inscrita validada de la comuna corresponde a Rosita Renard (julio 2026)

50.183 / 104.925
inscritos en Rosita Renard sobre el total comunal a julio 2026

1 de cada 2
personas inscritas en Ñuñoa se atiende en CESFAM Rosita Renard

Fuente: Población Inscrita Validada SSMO / FONASA. Corte julio 2026. Elaboración propia.

ÑUÑOA SALUD

RED DE SALUD ÑUÑOA

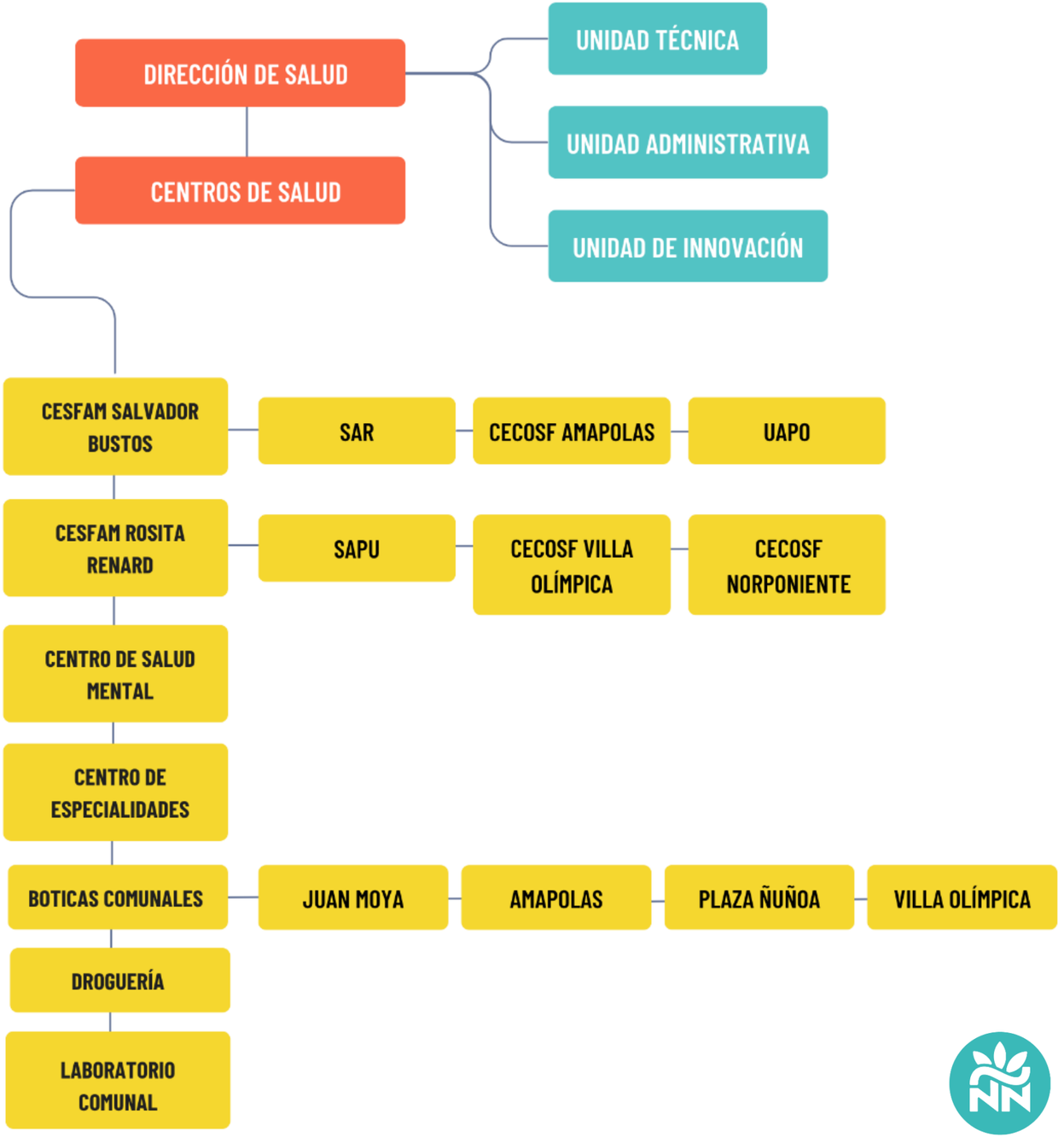

ÑUÑOA SALUD


CESFAM
Rosita Renard
Las Encinas 2801
40 AÑOS

BRECHA DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL actual 2026

Comparación entre capacidad normativa e inscritos validados por FONASA, por establecimiento.

INDICADOR	CESFAM SALVADOR BUSTOS	CESFAM ROSITA RENARD	TOTAL APS COMUNAL
Capacidad normativa estimada	30.000	20.000	**50.000**
Usuarios inscritos PIV FONASA	54.742	50.183	**104.925**
Brecha absoluta (inscritos – capacidad)	+24.742	+30.183	**+54.925**
Nivel de sobrecarga (%)	**+82,5%**	**+151 %**	**+110%**

Tabla 4. Corte: PIV FONASA al 31 de julio 2026 . Elaboración propia.

DIAGNÓSTICO

Brechas estructurales identificadas Rosita Renard

El levantamiento técnico de infraestructura evidencia limitaciones que ya no admiten soluciones parciales.

1

Boxes insuficientes

Capacidad de atención muy por debajo de la demanda actual de la población inscrita.

2

Sin estacionamientos

Ausencia de estacionamientos al interior del predio para usuarios y funcionarios.

3

Espera subdimensionada

Espacios de espera no acordes al flujo real de usuarios que recibe el centro.

4

Déficit de apoyo clínico

Farmacia, bodegas y áreas administrativas insuficientes para la operación.

5

Infraestructura deteriorada

Sin posibilidad de ampliación efectiva dentro del edificio actual.
Problemas eléctricos frecuentes
Problermasd de alcantarillado frecuente

6

Bajo el estándar MINSAL

Incumplimiento del Programa Médico Arquitectónico para 30.000 beneficiarios.

ÑUÑOA SALUD













Datos Críticos

Capacidad vs. diseño

20.000 → 50.000
Usuarios: diseño original vs. demanda actual

80 → 270
Funcionarios del centro

80 recetas/hora
Despacho de la farmacia del centro

2,5x
Sobre su capacidad de diseño

Demanda asistencial

+800
Atenciones totales diarias

300.000
Atenciones totales anuales

245
Atenciones médicas diarias

74.000
Atenciones médicas totales anuales

Perfil del territorio

26 %
Población adulta mayor

+10.000
Usuarios con enfermedades crónicas

9
Residencias de menores en el sector

20
ELEAM en el sector

ÑUÑOA SALUD


GS
GOBIERNO DE SANTIAGO
WWW.GOBIERNOSANTIAGO.CL
CLÍNICA
GINECOLÓGICA
MÓVIL
MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA
ALCALDE
PT-36

La reposición en el mismo terreno surge como la única alternativa viable frente a la **optimización** o **compra de nuevos predios**.

Alt 1: Optimización Base

Construcción de un nuevo CECOSF Norponiente.

Insuficiente. La brecha comunal seguiría por sobre el +126%.

✕ [Insuficiente]

Alt 2: Nuevo Terreno

Construcción de un CESFAM para 30.000 usuarios en un sitio nuevo.

Habilita capacidad, pero requiere compra de 2.500 m² (~$3.098 MM). Introduce alta incertidumbre inmobiliaria y largos plazos.

⚠ [Evaluable]

Alt 3: Reposición en Mismo Terreno

Construcción en terreno propio de 5.171 m².

Habilita capacidad (30.000 usuarios), permite ejecución en etapas, cero costo de suelo y anclaje territorial mantenido.

☑ [Opción Óptima]

Fuente: Análisis de alternativas de inversión CESFAM Rosita Renard. Elaboración propia.

ÑUÑOA SALUD

La evaluación a precios sociales demuestra que la reposición **maximiza la eficiencia de la inversión pública**.

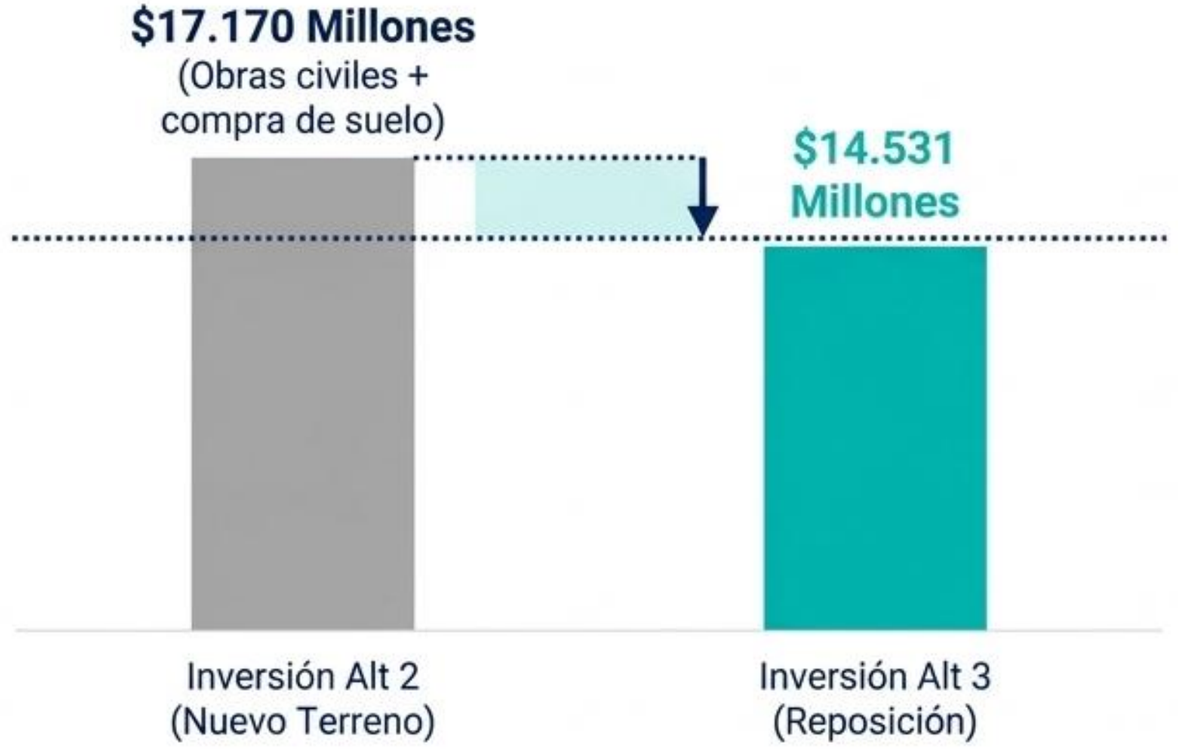

La reposición elimina el costo de adquisición de suelo, permitiendo destinar los recursos exclusivamente a la infraestructura sanitaria.

ÑUÑOA SALUD

LA SOLUCIÓN

Reposición del CESFAM en su actual emplazamiento

El nuevo recinto se construye sobre el mismo terreno sanitario, en dos etapas secuenciales que permiten mantener la atención durante toda la obra.

- **5.171,69 m²** — superficie del terreno disponible
- **3.339,39 m²** — superficie bruta del nuevo recinto (triplica lo construido)
- **30.000** — beneficiarios de capacidad normativa, según PMA vigente del MINSAL
- **2 etapas** — de construcción secuencial, sin interrumpir la atención

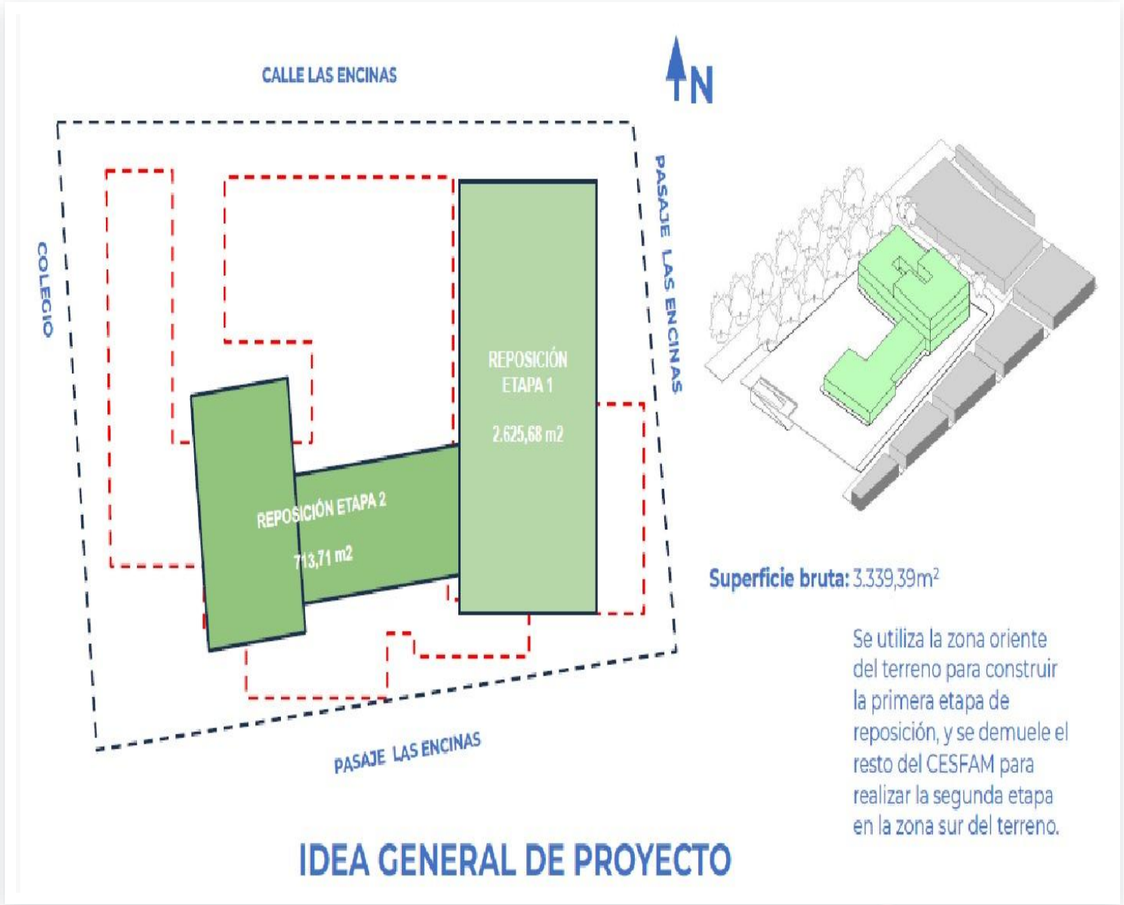

Idea general de proyecto — Departamento de Recursos Físicos, SSMO

EJECUCIÓN DE OBRAS

Dos etapas constructivas secuenciales

La construcción por etapas es la que permite mantener el CESFAM operando durante todo el proceso de reposición.

1 Etapa 1 — Edificio definitivo

2.625,68 m²

Se construye en la zona oriente del terreno, sobre el área de acceso a SAPU, Sector 2 y estacionamiento. Al finalizar, los servicios se trasladan al nuevo edificio.

2 Etapa 2 — Cierre de la reposición

713,71 m²

Con la Etapa 1 en operación, se demuele el resto del CESFAM original y se construye la segunda etapa en la zona sur-poniente del terreno.


1

Previo a la demolición, los servicios críticos y de urgencia se derivan transitoriamente a la red de salud comunal.

Fase 1 (Traslado Externo de 404 m²)

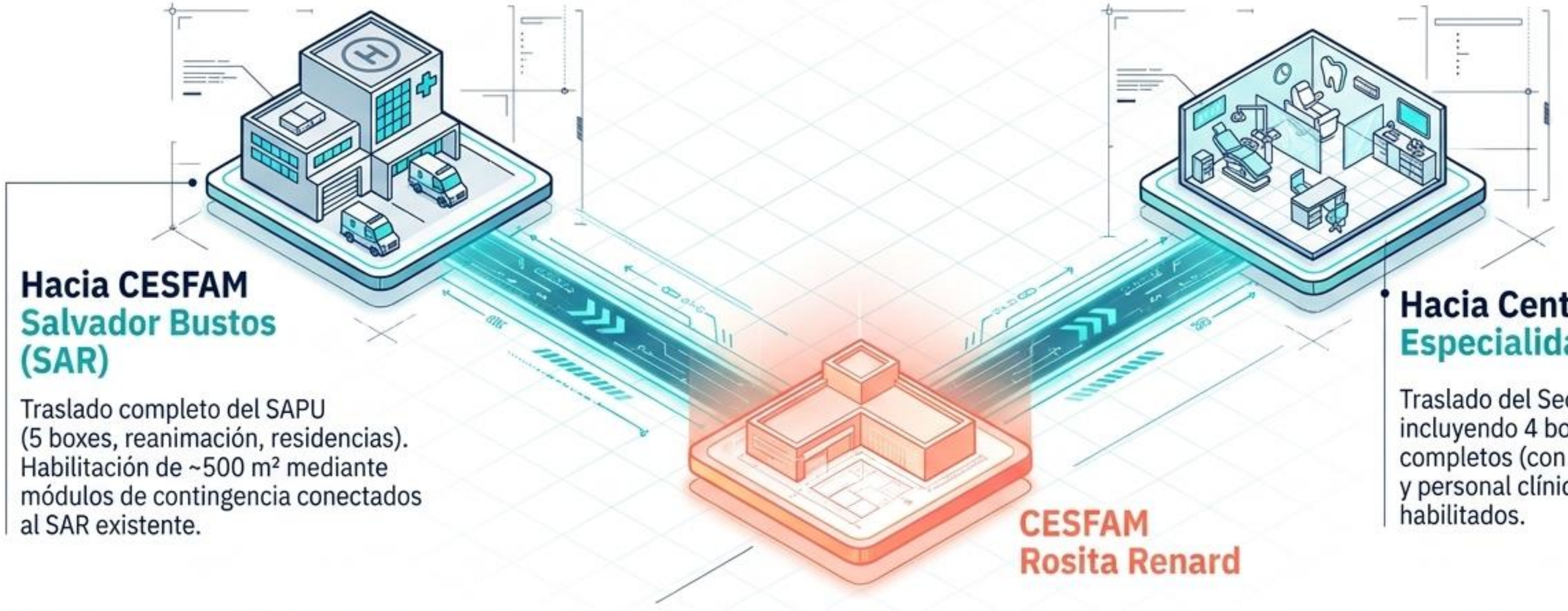

Hacia CESFAM Salvador Bustos (SAR)

Traslado completo del SAPU (5 boxes, reanimación, residencias). Habilitación de ~500 m² mediante módulos de contingencia conectados al SAR existente.

Hacia Centro de Especialidades (CES)

Traslado del Sector 2, incluyendo 4 boxes odontológicos completos (con aire comprimido) y personal clínico en ~400 m² habilitados.

CESFAM Rosita Renard

Condición: Estos traslados externos se mantendrán operativos durante los 12-18 meses que dura la Etapa 1 de construcción.

NotebookLM


SOME
BOX Nº1
BOX Nº2
BOX Nº3




Área
sucia
achs
seguro
laboral
ÑUÑOA
SALUD
Lávese
las manos

EMPLAZAMIENTO EXISTENTE



CONJUNTO EXISTENTE · ENTORNO INMEDIATO

Servicio de Salud Metropolitano Oriente

LECTURA DEL LUGAR

Red Salud Oriente
NUESTRO ORIENTE: Construir Juntos una Mejor Salud

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

01 · PUNTO DE PARTIDA

SITUACIÓN ACTUAL

01

Superficies, ocupación y redes que condicionan la reposición.

SUPERFICIES · OCUPACIÓN · EMPALMES

SUPERFICIES Y OCUPACIÓN ACTUAL

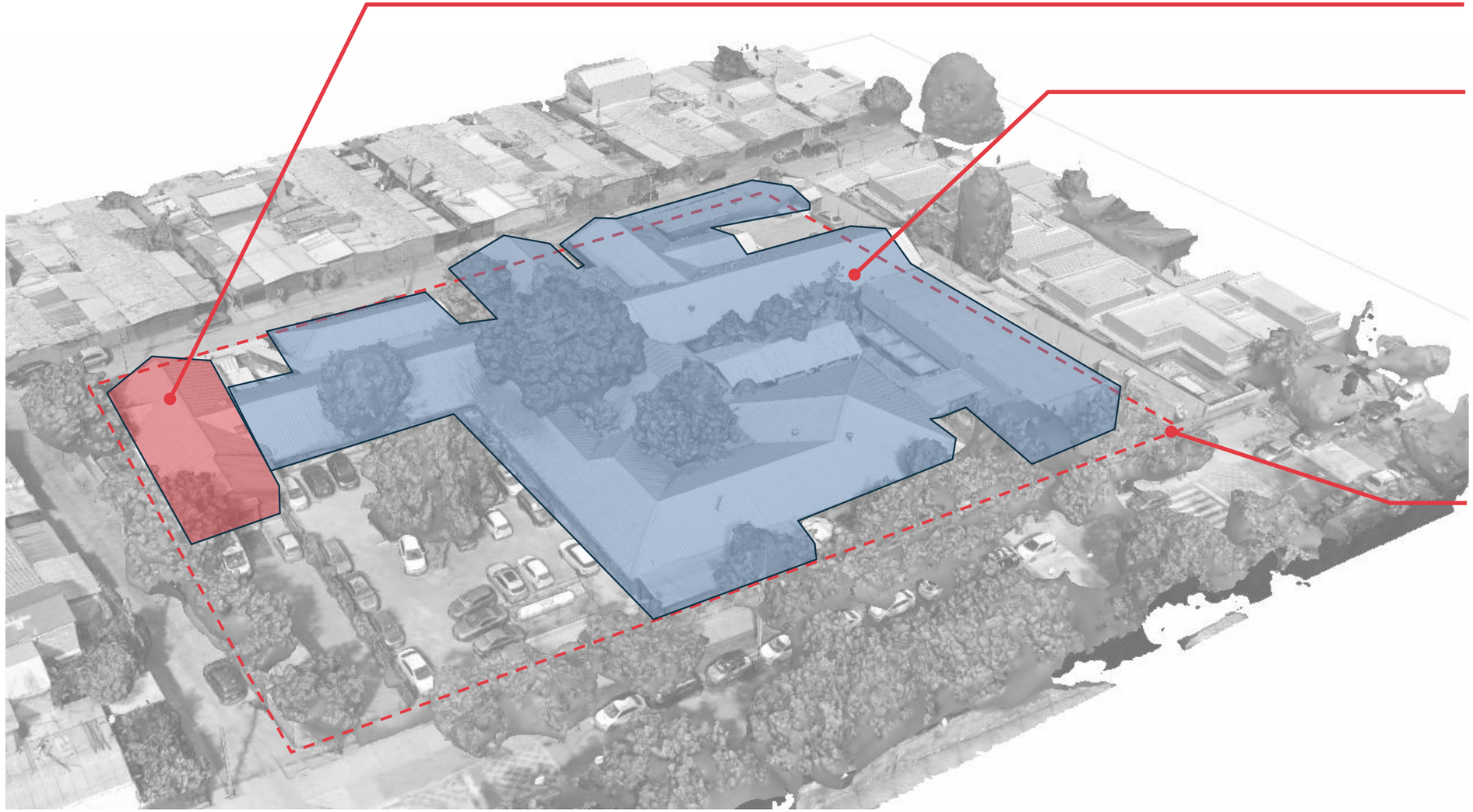

SAPU · 187,13 m²

CESFAM · 2.563,15 m²

TOTAL ACTUAL
2.750,15 m²

TERRENO · 5.171,69 m²

PARÁMETROS DE CABIDA

Ocupación máxima primer piso	**2.068,67 m²**
Ocupación de subsuelo	**3.620,18 m²**
Ref. metodológica	**2.887 m²**

MATRICES Y EMPALMES

Redes existentes que condicionan la propuesta.

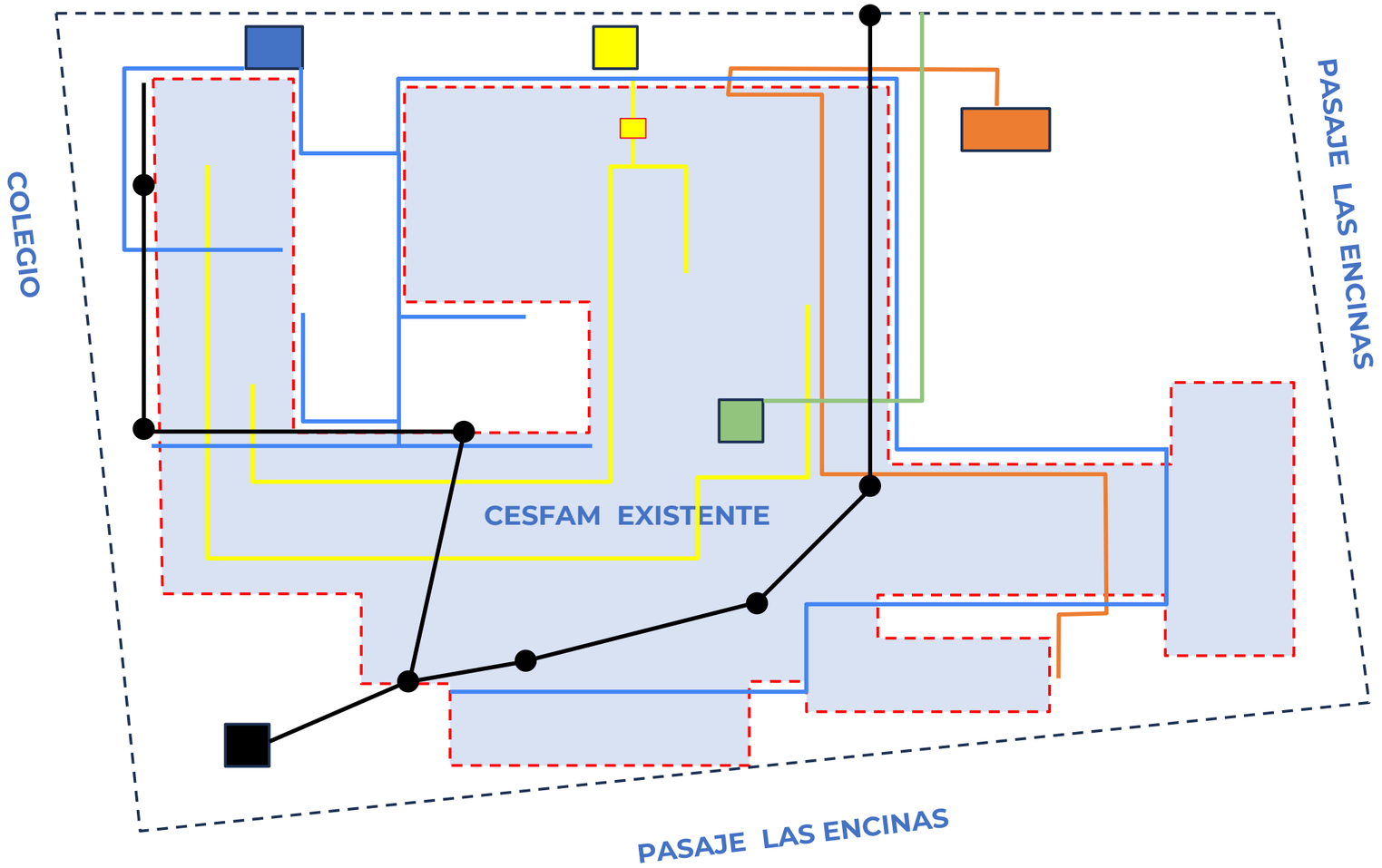

N

LEYENDA

- AGUA POTABLE
- ELECTRICIDAD
- ALCANTARILLADO
- GAS LICUADO
- SALA DE RACK E INGRESO DE FIBRA

REDES EXISTENTES Y PUNTOS DE EMPALME

PROPUESTA DE ANTEPROYECTO

Construcción en dos etapas, con traslado temporal del SAPU, parte del sector 2 y esterilización.



VISTA REFERENCIAL DEL NUEVO CESFAM

02 · PROPUESTA

HALL DE ACCESO



VISTA REFERENCIAL DEL NUEVO CESFAM

CONDICIONES PARA MANTENER LA OPERACIÓN

TRASLADO TEMPORAL SAPU + SECTOR 2

Programa considerado
5 box de atención
4 box de odontología
2 box de matrona
2 box de enfermería
2 box de kinesiología
1 box de oftalmología
1 box de podología

1 box de cirugía menor
1 sala de reanimación
1 oficina de coordinación
3 residencias
4 baños
Esterilización

28 recintos · 404,69 m²

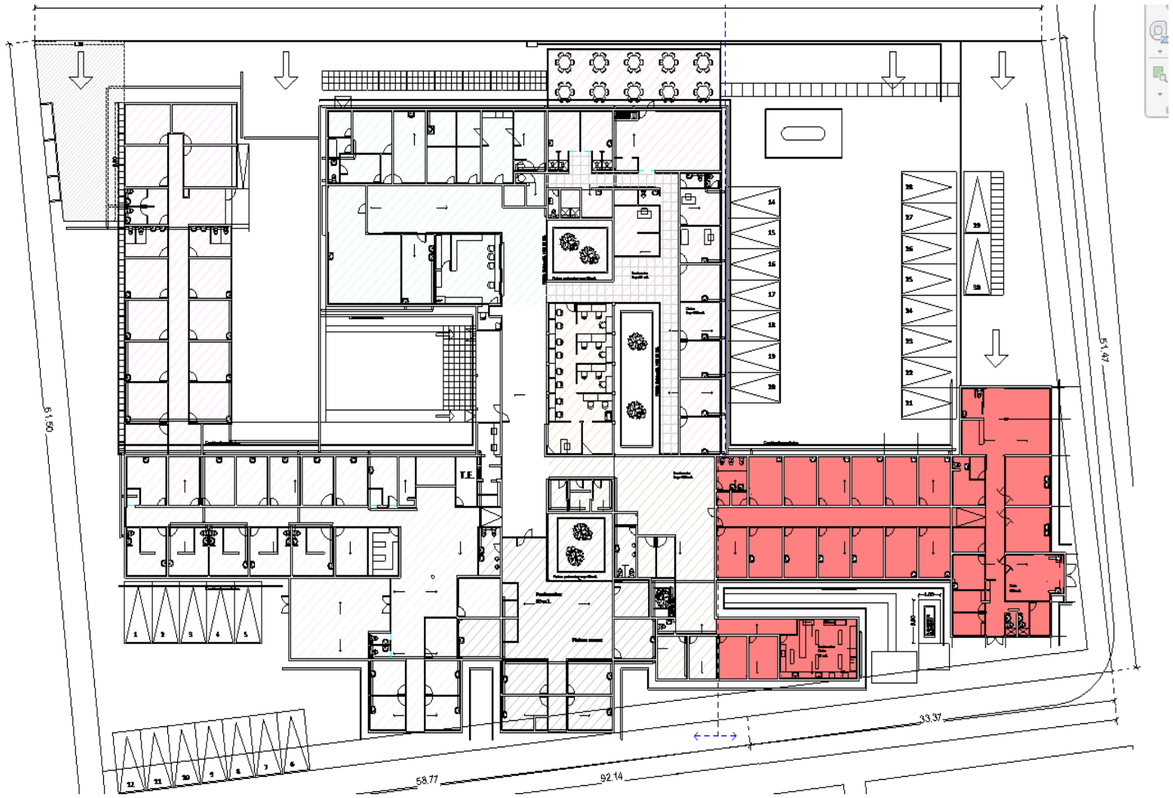

ZONA A DEMOLER EN LA PRIMERA ETAPA

La propuesta requiere liberar el frente de obra sin interrumpir las prestaciones esenciales.

ETAPAS DE EJECUCIÓN

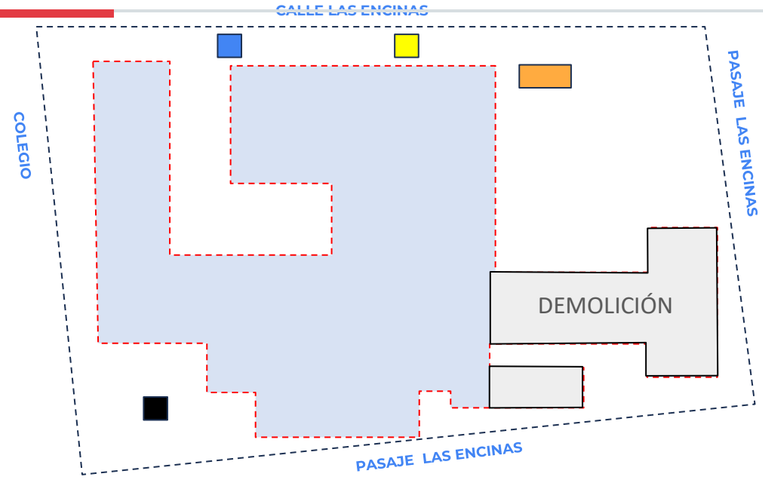

1) DESPEJE DE INSTALACIONES Y DEMOLICIÓN

Traslado de bombona de gas del estacionamiento.

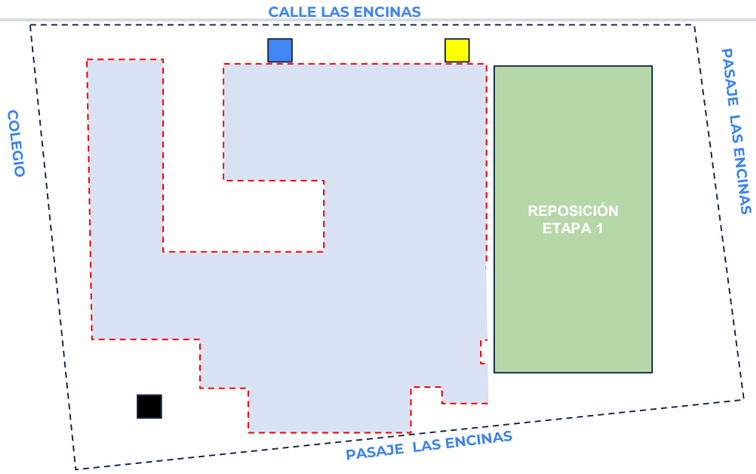

2) DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN ETAPA 1

Primera etapa definitiva de reposición.

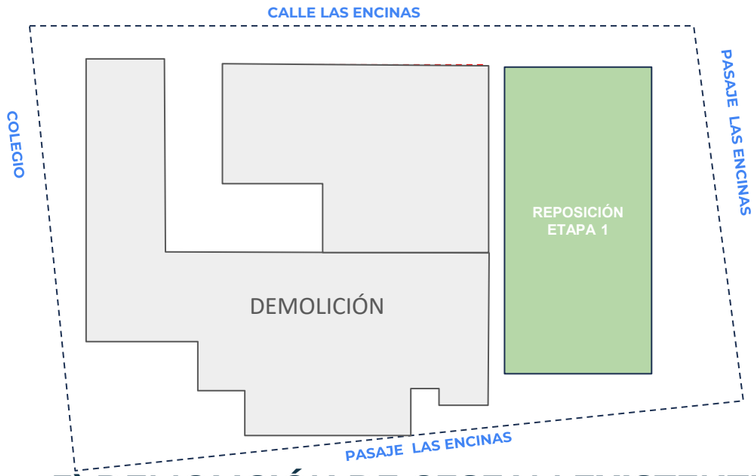

3) DEMOLICIÓN DE CESFAM EXISTENTE

Demolición del resto del inmueble original.

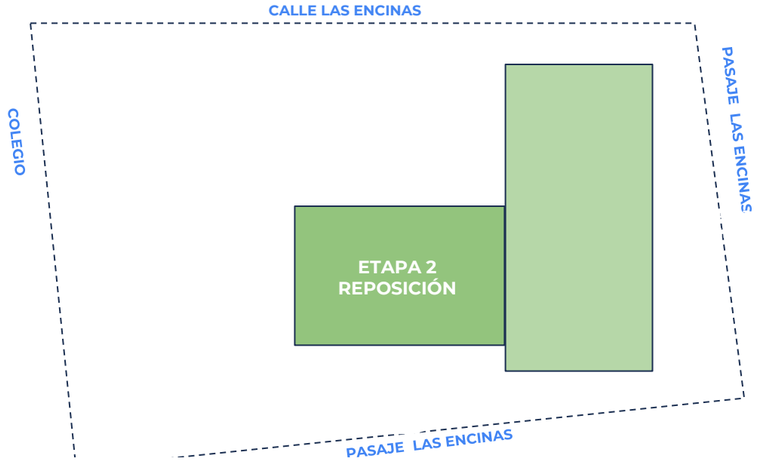

4) CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN ETAPA 2

Segunda etapa de reposición y obras exteriores.

- GAS
- MAP
- EMPALME ELE
- ALC

PLANTAS

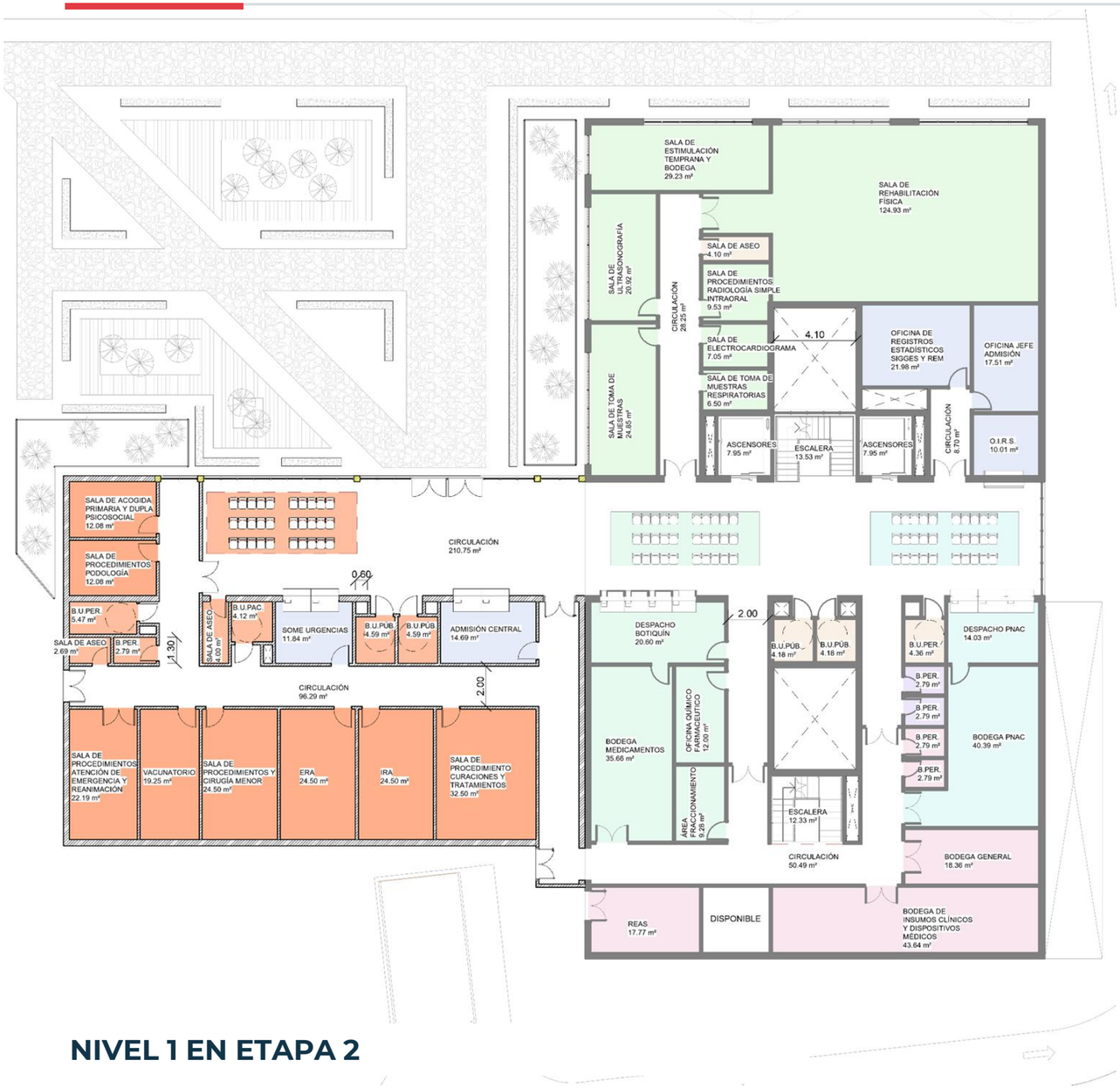

NIVEL 1 EN ETAPA 2

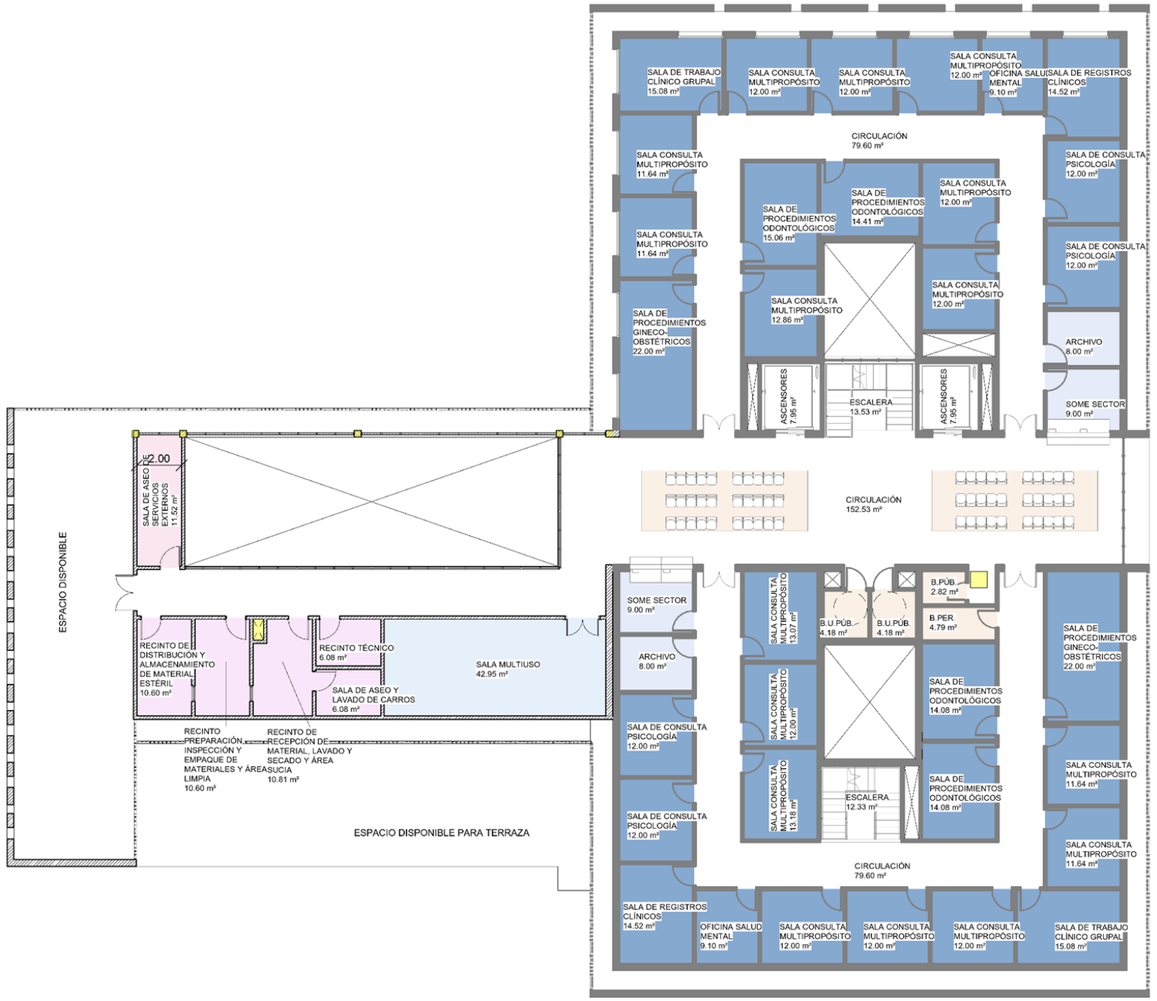

NIVEL 2 EN ETAPA 2



NIVEL 3 EN ETAPA 2

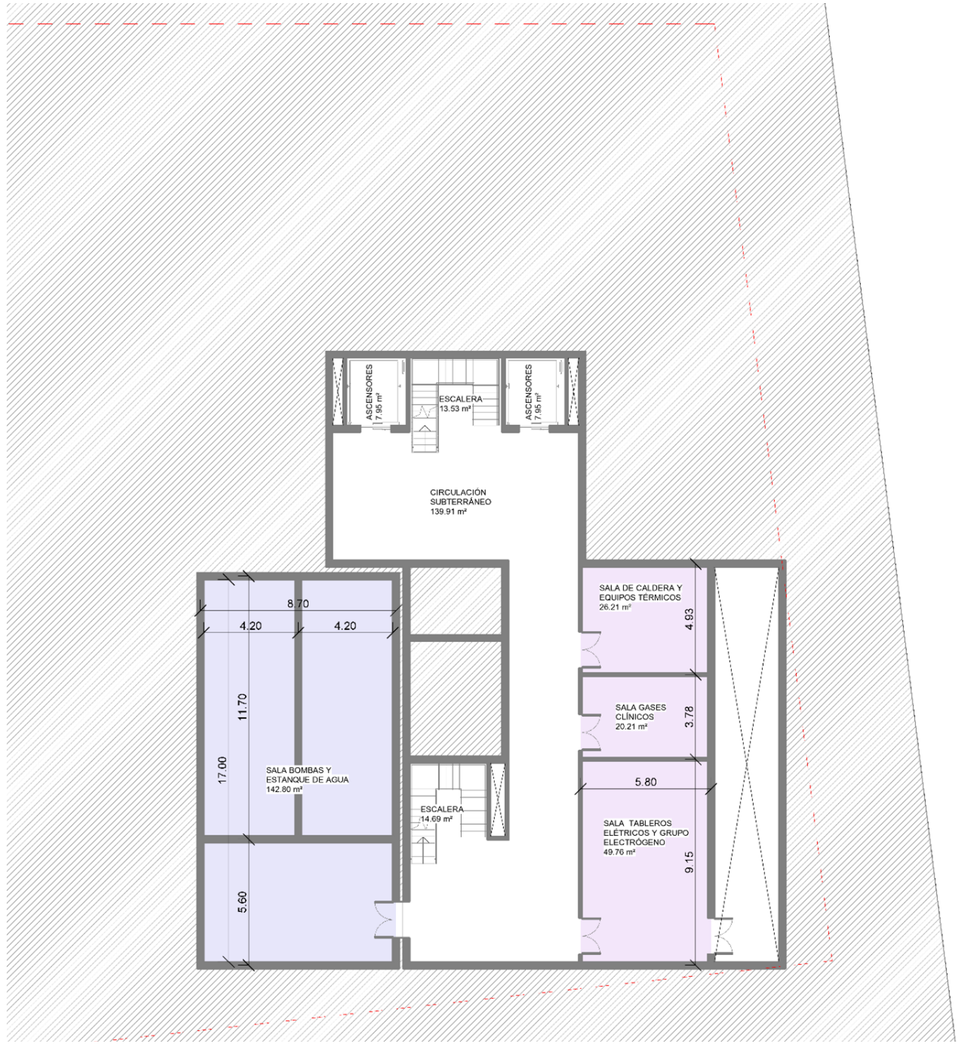

NIVEL -1 EN ETAPA 2

El nuevo edificio triplica la superficie actual para garantizar el cumplimiento íntegro del Programa Médico Arquitectónico (PMA).

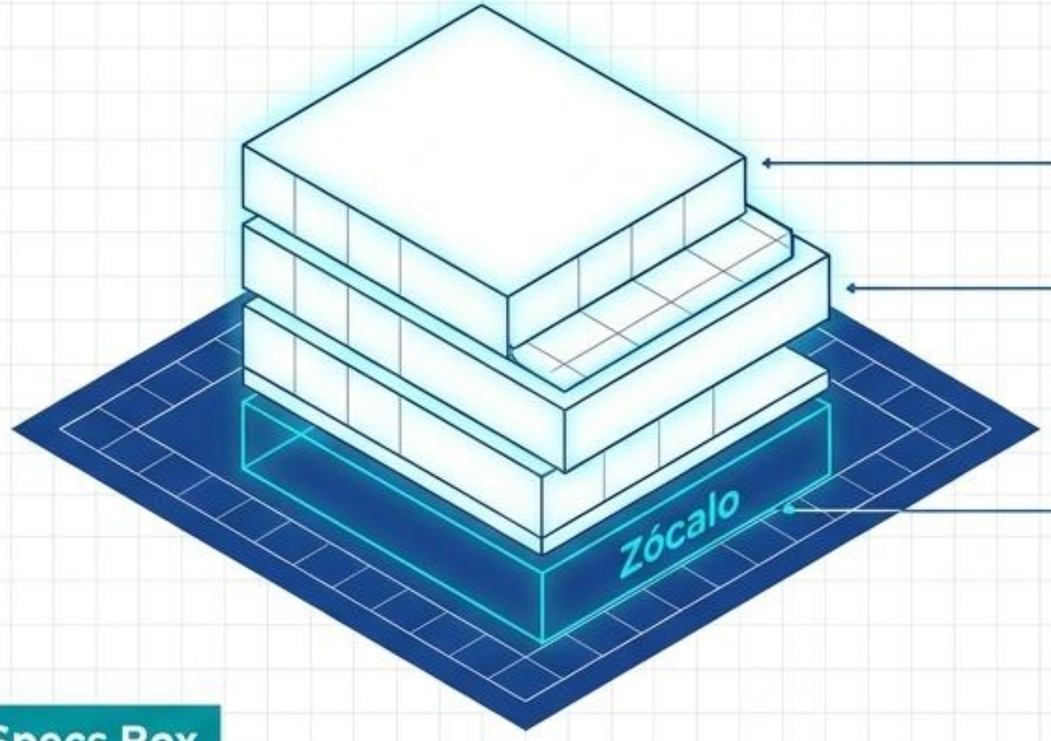

Área Clínica:
24 Salas de consulta multipropósito,
6 Salas odontológicas.

Apoyo Diagnóstico/Terapéutico:
100 m² de Rehabilitación física,
Salas de ecografía y radiografía intraoral.

Urgencias:
Sector SAPU ampliado, sala de reanimación y cirugía menor.

Specs Box

Capacidad Proyectada: 30.000 usuarios.

Superficie Total: 3.339 m² (3 niveles + zócalo).

Impacto: Cumplimiento total de normativa MINSAL, segregación de flujos clínicos/públicos, y accesibilidad universal completa.

NotebookLM

PMA DEL PROYECTO

PMA CF ROSITA RENARD			
Número	**Nombre**	**Recuento**	**Área**
1.1- ÁREA DE ATENCIÓN CLÍNICA SALUD FAMILIAR			
1.1.A	SALA CONSULTA MULTIPROPÓSITO	24	289.76
1.1.B	SALA DE PROCEDIMIENTOS GINECO- OBSTÉTRICOS	3	66
1.1.C	SALA DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS	6	87.1
1.1.D	SALA DE CONSULTA PSICOLOGÍA	6	71.98
1.1.E	SALA DE TRABAJO CLÍNICO GRUPAL	3	45.24
1.1.F	OFICINA SALUD MENTAL	3	27.31
1.1.G	SALA DE REGISTROS CLÍNICOS	3	43.57
1.1- ÁREA DE ATENCIÓN CLÍNICA SALUD FAMILIAR: 48			**630.98**
1.1.1- APOYO GENERAL			
1.1.1.A	SALA DE ESPERA	3	60.14
1.1.1.B	B.U.PÚB.	6	25.09
1.1.1.C	B.PER.	5	16.05
1.1.1.D	B.U.PER.	1	4.36
1.1.1.E	SALA DE ASEO	1	4.1
S/N	B.PÚB.	1	2.82
1.1.1- APOYO GENERAL: 17			**112.56**
1.2- ÁREA DE ATENCIÓN CLÍNICA PROCEDIMIENTOS Y URGENCIA			
1.2.A	IRA	1	24.5
1.2.B	ERA	1	24.5
1.2.C	VACUNATORIO	1	19.25
1.2.D	SALA DE PROCEDIMIENTOS PODOLOGÍA	1	12.08
1.2.E	SALA DE PROCEDIMIENTO CURACIONES Y TRATAMIENTOS	1	32.5
1.2.F	SALA DE PROCEDIMIENTOS ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y REANI	1	22.19
1.2.G	SALA DE PROCEDIMIENTOS Y CIRUGÍA MENOR	1	24.5
1.2.I	SALA DE ACOGIDA PRIMARIA Y DUPLA PSICOSOCIAL	1	12.08
1.2- ÁREA DE ATENCIÓN CLÍNICA PROCEDIMIENTOS Y URGENCIA: 8			**171.6**
1.2.1- APOYO GENERAL URGENCIAS			
1.2.1.A	SALA DE ESPERA CON ÁREA DE AMANTAMIENTO	1	23.1
1.2.1.B	B.U.PÚB.	2	8.36
1.2.1.C	B.PER.	1	2.79
1.2.1.D	B.U.PER.	1	5.47
1.2.1.E	B.U.PAC.	1	4.12
1.2.1.F	SALA DE ASEO	2	6.69
1.2.1- APOYO GENERAL URGENCIAS: 8			**50.53**
2.1 APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO			
2.1.A	SALA DE TOMA DE MUESTRAS	1	24.85
2.1.B	SALA DE TOMA DE MUESTRAS RESPIRATORIAS	1	6.5
2.1.C	SALA DE ULTRASONOGRAFÍA	1	20.92
2.1.D	SALA DE ELECTROCARDIOGRAMA	1	7.05
2.1.E	SALA DE PROCEDIMIENTOS RADIOLOGÍA SIMPLE INTRAORAL	1	9.53
2.1.F	SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y BODEGA	1	29.23
2.1.G	SALA DE REHABILITACIÓN FÍSICA	1	124.93
2.1 APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPEUTICO: 7			**223.01**

2.2 BOTIQUÍN			
2.2.A	SALA DE ESPERA BOTIQUÍN	1	20.05
2.2.B	DESPACHO BOTIQUÍN	1	20.6
2.2.D	ÁREA FRACCIONAMIENTO	1	9.28
2.2.E	BODEGA MEDICAMENTOS	1	35.66
2.2.F	OFICINA QUÍMICO FARMACEUTICO	1	12
2.2 BOTIQUÍN: 5			**97.6**
2.3 PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC)			
2.3.A	SALA DE ESPERA PNAC	1	20.05
2.3.B	DESPACHO PNAC	1	14.03
2.3.C	BODEGA PNAC	1	40.39
2.3 PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (PNAC): 3			**74.47**
3.1 DIRECCIÓN Y GESTIÓN			
3.1.A	OFICINA DIRECCIÓN	1	14.1
3.1.B	OFICINA SUDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	13.99
3.1.C	OFICINA SECRETARIA DIRECCIÓN	1	9.15
3.1.D	BODEGA ADMINISTRATIVA	1	4.42
3.1.E	SALA DE REUNIONES	1	16.29
3.1.F	SALA MULTIUSO	1	42.2
3.1 DIRECCIÓN Y GESTIÓN: 6			**100.16**
3.2 ADMISIÓN			
3.2.A	ADMISIÓN CENTRAL	1	14.69
3.2.B	SOME URGENCIAS	1	11.84
3.2.C	SOME SECTOR	3	26.99
3.2.D	ARCHIVO	3	24
3.2.E	OFICINA JEFE ADMISIÓN	1	17.51
3.2.F	O.I.R.S.	1	10.01
3.2.G	OFICINA DE REGISTROS ESTADÍSTICOS SIGGES Y REM	1	21.98
3.2.H	SALA TELESALUD	1	15
3.2 ADMISIÓN: 12			**142.01**
3.3 APOYO DEL PERSONAL			
3.3.A	CAFETERÍA	1	55.1
3.3.B	SALA DE EXTRACCIÓN DE LECHE MATERNA	1	6.55
3.3.C	B.PER.	2	5.57
3.3.D	VESTUARIO DE PERSONAL	1	57.48
3.3 APOYO DEL PERSONAL: 5			**124.71**
4.1 ESTERILIZACIÓN			
4.1.A	RECINTO DE RECEPCIÓN DE MATERIAL, LAVADO Y SECADO Y ÁRE	1	10.61
4.1.B	RECINTO PREPARACIÓN, INSPECCIÓN Y EMPAQUE DE MATERIALE	1	10.42
4.1.C	RECINTO DE DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ES	1	10.42
4.1.D	RECINTO TÉCNICO	1	6.08
4.1.E	SALA DE ASEO Y LAVADO DE CARROS	1	5.86
4.1 ESTERILIZACIÓN: 5			**43.38**

4.2 SERVICIOS GENERALES			
4.2.A	SALA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	16.17
4.2.B	BODEGA GENERAL	1	18.36
4.2.C	BODEGA DE INSUMOS CLÍNICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS	1	43.64
4.2.D	SALA DE GUARDIAS, CHOFERES Y ENCARGADO DE MANTENCIÓN	1	12
4.2.E	SALA DE ASEO DE SERVICIOS EXTERNOS	1	11.37
4.2.F	REAS	1	17.77
4.2.G	B.PER.	2	5.57
4.2 SERVICIOS GENERALES: 8			**124.88**
5.1 INSTALACIONES			
5.1.A	SALA TABLEROS ELÉTRICOS Y GRUPO ELECTRÓGENO	1	49.76
5.1.B	SALA DE CALDERA Y EQUIPOS TÉRMICOS	1	26.21
5.1.C	SALA GASES CLÍNICOS	1	20.21
5.1 INSTALACIONES: 3			**96.17**
6 ESPACIOS EXTERIORES			
6.A	SALA BOMBAS Y ESTANQUE DE AGUA	1	142.36
6 ESPACIOS EXTERIORES: 1			**142.36**
7 MUROS Y CIRCULACIONES			
1.1.1.F	CIRCULACIÓN SUBTERRÁNEO	1	141.7
1.1.1.G	ESCALERA	1	13.23
1.1.1.H	ESCALERA	1	15.38
7.A	CIRCULACIÓN	11	982.16
7.B	ESCALERA	6	76.68
7.C	ASCENSORES	4	66
7 MUROS Y CIRCULACIONES: 24			**1295.15**
TOTAL GENERAL 160			**3429.58**

TOTAL PMA PROYECTO:
3.429,58m2

03 · PROYECCIÓN

CRECIMIENTO POSIBLE 03

Reserva de espacio en primer piso para crecimiento futuro dentro del terreno.

CABIDA · ETAPAS · CONTINUIDAD OPERATIVA

CRECIMIENTO POSIBLE

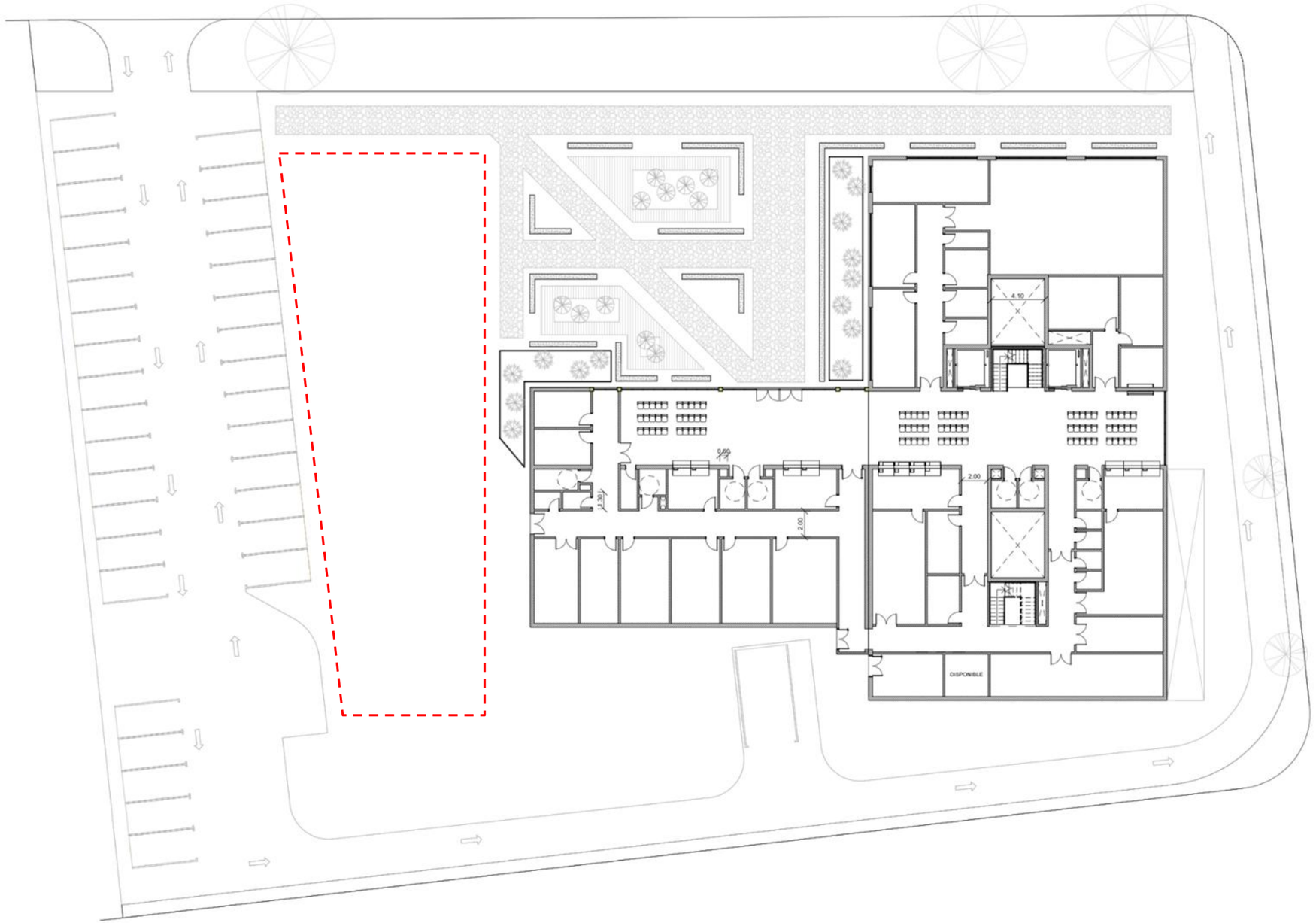

ÁREA DISPONIBLE DE CRECIMIENTO

Entre 500-600 m2 en primer nivel. Y una construcción total de hasta 4000m2 aprox.

Esto, considerando:

- Ocupación de suelo en 1er piso del **actual proyecto 1.412m2** y ocupación máxima según normativa **2.068m2.**

- Constructibilidad del **actual proyecto 3.674,76m2** y constructibilidad máxima según normativa **7.757,79m2.**

Recorrido del proyecto — Ciclo preinversional completado

El proyecto completó formalmente las siguientes fases del ciclo preinversional, que sustentan técnica y socialmente la reposición del recinto antes de su ingreso a evaluación técnica ante SSMO y MIDESO.

1 Idea

Municipalidad de Ñuñoa

Octubre 2025

- Identificación inicial del déficit de salud e infraestructura.
- Surgimiento desde los planes de red asistencial regional y los requerimientos de la comunidad.
- Registro preliminar en el Banco Integrado de Proyectos.

Completada

2 Perfil

Dirección de Salud Ñuñoa · SSMO

Noviembre 2025 – Junio 2026

- Diagnóstico del área de influencia y estimación de la población beneficiaria.
- Definición del problema, objetivos y alternativas básicas de solución.
- Estimación preliminar de costos y beneficios sociales.

Completada

3 Prefactibilidad

SSMO

Julio 2026 · previo al RATE del 09-07-2026

- Análisis profundo de la demanda asistencial y la oferta actual de la red.
- Estudio de localización, tamaño del CESFAM y tecnología requerida.
- Selección de la alternativa óptima técnica y económica.

Completada *

ÑUÑOA SALUD

Cronograma de etapas y plazos aproximados— Reposición CESFAM Rosita Renard

Actualizado a agosto 2026 · Plazos referenciales, sujetos a la evaluación técnica en curso y a la disponibilidad presupuestaria

4 **Ago – Sep 2026**
5 meses

Subsanación de observaciones RATE

CMDS

En curso

5 **Sep 2026**
1 mes

Aprobación de costo operacional en Concejo

Dirección de Salud

En curso

6 **Sep – Dic 2026**
4 meses

Revisión final del informe entregado

MIDESO

Próxima etapa

7 **Ene – Abr 2027**
aprox. 4 meses

Negociación y aseguramiento presupuestario

Municipio · MIDESO · MINSAL

Próxima etapa

8 **Abr – May 2027**
2 meses

Licitación del diseño de arquitectura

SSMO

Próxima etapa

9 **Jun – Dic 2027**
7 meses

Diseño final: arquitectura y especialidades

SSMO

Próxima etapa

10 **Dic 2027 – Feb 2028**
3 meses

Revisión y aprobación del diseño

SSMO

Próxima etapa

11 **Feb – Mar 2028**
2 meses

Licitación de la obra

SSMO

Próxima etapa

12 **Abr 2028 – Dic 2029/30**
aprox. 21 – 24 meses

Ejecución de obras

Empresa externa · SSMO

Proyectado

13 **2031**
3 – 6 meses

Recepción y puesta en marcha

CMDS Ñuñoa

Proyectado

ÑUÑOA SALUD

Gasto operacional, recurso humano y aporte municipal CESFAM RR 2026

ORIGEN DE LOS INGRESOS	SITUACIÓN ACTUAL AÑO DIAGNÓSTICO ($)
Per-Cápita	6.050.651.712
PRAPS	1.328.429.484
Aporte Municipal	900.000.000
TOTAL INGRESOS	**8.279.081.196**
Gasto en Personal	6.614.635.821
Otros	265.946.622
Gasto operacional	1.398.498.753
GASTO TOTAL	**8.279.081.196**

ÑUÑOA SALUD

Gasto operacional, recurso humano y aporte municipal Proyectado

Nuevo CESFAM Rosita Renard · Costos proyectados al año 1 de operación · Horizonte de evaluación 10 años

Gasto total

$ 12.832.182.001

Año 1 de operación

Costos de operación total

Gasto en recurso humano

$10.697.082.044

85% del gasto total

Dotación fija $ 7.857.034.101 y dotación variable $2.491.047.943

Bienes y servicios de consumo

$ 1.995.555.969

14% del gasto total

Insumos clínicos, consumos básicos y servicios de apoyo.

Mantención de la edificación

$ 139.543.988

1% del gasto total

Proyectada al año 1

APORTE MUNICIPAL APROXIMADO REQUERIDO

$ 1.514.061.848

Promedio anual que deberá comprometer la Municipalidad

- Ingresos proyectados año 1: $ 9.226.202.378 (per cápita y PRAPS).
- Monto a certificar ante MIDESOF como costo operacional comprometido.

El monto corresponde al costo promedio anual que deberá comprometer la Municipalidad para la operación del nuevo establecimiento, calculado como la diferencia entre los ingresos proyectados y los gastos de funcionamiento, promediada en un horizonte de 10 años según la metodología MIDESO. Los ingresos per cápita y PRAPS crecen progresivamente, mientras los recursos humanos y operacionales se incorporan en su totalidad desde el primer año.

ÑUÑOA SALUD

La reposición del CESFAM Rosita Renard es el hito indispensable para rescatar la resolutividad sanitaria del sector poniente.

Resumen Estratégico

- ☑ **Rentabilidad Social Comprobada:** La alternativa óptima es reponer el centro en el mismo lugar, sin requerir compra de terreno.
- ☑ **Capacidad Proyectada:** Absorbe la demanda actual y futura con una infraestructura de estándar MINSAL para 30.000 usuarios.
- ☑ **Transición Segura:** Un plan de contingencia secuencial garantiza cero interrupciones en la atención de urgencias y pacientes crónicos.

ÑUÑOA SALUD



ÑUÑOA SALUD

ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

SEGURIDAD
ESTADIO NACIONAL

DSP - Septiembre 2026

ANTECEDENTES

Día: 23 Agosto 2026
Lugar: Fco. Meneses 1564
Procedimiento: Adoptado por Carabineros



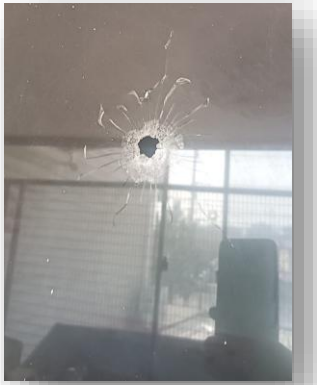



ÑUÑOA
MEJOR CON TODOS
MUNICIPALIDAD

REFORZAMIENTO DE VIGILANCIA







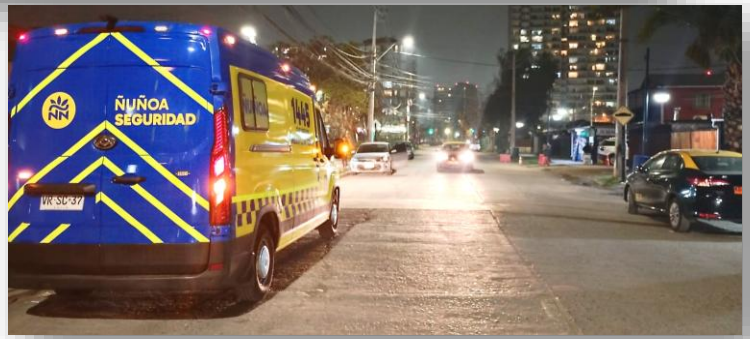

OFICIO A DELEGACION PRESIDENCIAL

Por intermedio de la DPRM se solicito a Carabineros de Chile efectuar:

-Patrullajes
-Fiscalizaciones
-Presencia preventiva permanente

AREA CIRCUNDANTE ESTADIO NACIONAL	
Barrio Suarez Mujica	Robo de vehículos, robo de especies desde vehículos, estacionadores ilegales
Cancha Villa Olímpica	Consumo de alcohol y drogas, lanzamiento de fuegos de artificio
Plaza Salvador cruz gana	Consumo de alcohol y drogas, lanzamiento de fuegos de artificio
Plaza Longitudinal Los 3 Antonios	Consumo de alcohol y drogas en vía pública
Plaza Zañartu	Consumo de alcohol vía pública y lanzamiento de fuegos de artificio
Calle Francisco Meneses, entre Nueva Dos y Guillermo Mann; población Rebeca Matte	Consumo de alcohol y drogas en vía pública, lanzamiento de fuegos de artificio, disparos
Calle Los 3 Antonios con Las Encinas, población Rosita Renard	Robo de especies desde vehículos, estacionadores ilegales, lanzamiento fuegos de artificio
Los 3 Antonios, Luis Bisquert, Corfu	Robo de especies desde vehículos, estacionadores ilegales, consumo de alcohol

ÑUÑOA

MEJOR CON TODOS

MUNICIPALIDAD